

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

MARÍA THELMA OSORIO HERNÁNDEZ

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a woman with a halo, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a column. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALTENSIS INTER" is inscribed around the perimeter.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello
Mario Estuardo Sitaví Semeyá
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



C.c. Control Académico
CIEPs.
UG
Archivo
Reg.0447-2014
CODIPs.2516 -2016

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

17 de octubre de 2016

Estudiante
María Thelma Osorio Hernández
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEGUNDO (2º) del Acta SESENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (61-2016), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 14 de octubre de 2016, que copiado literalmente dice:

“**SEGUNDO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

María Thelma Osorio Hernández

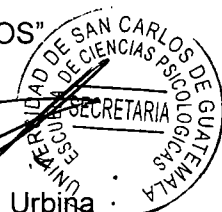
CARNÉ: 2007-11889

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Estuardo Bauer Luna y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

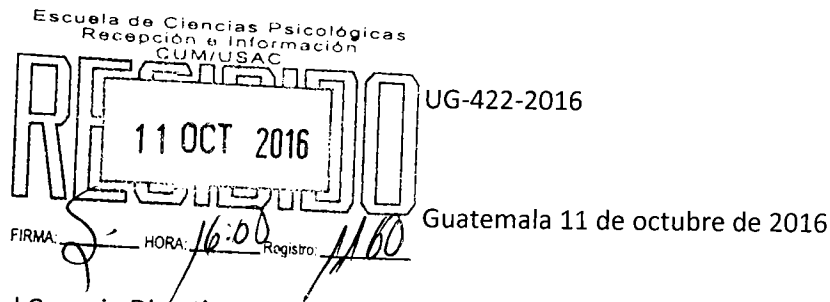
Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby



Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Estimados Señores:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la **estudiante MARÍA THELMA OSORIO HERNÁNDEZ, carné No.2007-11889 y Registro de Expediente de Graduación No. L-34-2015-EPS** ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación para la carrera de Licenciatura en Psicología:

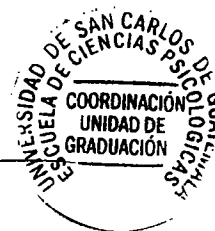
- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado.

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del informe final de investigación **"VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 3 de noviembre del año 2015

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,

[Signature]
M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
DOCENTE ENCARGADA
UNIDAD DE GRADUACIÓN



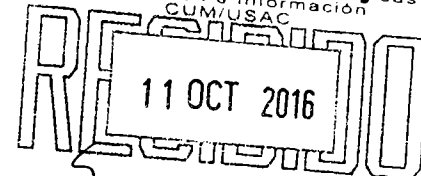
Archivo

Adjunto: Dictamen de Control Académico (Original), Fotocopia DPI, Cierre de Pensum (Original), Solvencia General (Copia amarilla) y Asignación 2016, Constancia de Créditos (Original), Informe Final de Investigación con cartas originales e Informe Final EPS con cartas originales

CIEPs. 0155-2015

REG: 0447-2014

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



FIRMA: [Signature] HORA: 11:00 Registro: 447-014

INFORME FINAL

Guatemala, 06 de Noviembre 2015

Señores

Consejo Directivo

Escuela de Ciencias Psicológicas

Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Ninfa Cruz** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.

ESTUDIANTES:

Griselda Lizeth Ajanel Estrada

María Thelma Osorio Hernández

CARNE No.

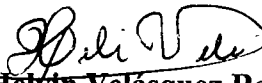
2001-14676

2007-11889

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 03 de Noviembre del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 05 de Noviembre del 2015, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

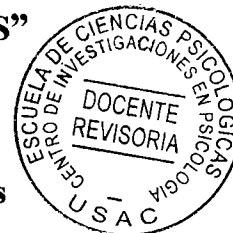
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. Helwin Velásquez Ramos
Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.

“Mayra Gutiérrez”



CIEPs. 0155-2015
REG. 0447-2014

Guatemala, 06 Noviembre de 2015

M.A Helvin Velásquez Ramos
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.

ESTUDIANTES:
Griselda Lizeth Ajanel Estrada
María Thelma Osorio Hernández

CARNÉ No.
2001-14676
2007-11889

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 03 de Noviembre 2015, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Ninfa Cruz Oliva
DOCENTE REVISORA



Guatemala 22 de junio de 2015

M.A.
Helvin Velásquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

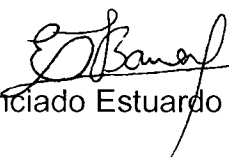
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala" realizado por los estudiantes GRIZELDA LIZETH AJANEL ESTRADA, CARNÉ 200114676 Y MARÍA THELMA OSORIO HERNÁNDEZ, CARNÉ 200711889.

El trabajo fue realizado a partir del 27 de octubre de 2014 hasta el 19 de junio de 2015.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Licenciado Estuardo Bauer Luna

Título profesional Licenciatura en Psicología

Colegiado Activo No. 9983

Asesor de Contenido

Guatemala 14 de noviembre de 2014

Docente encargado (a)

Unidad de Graduación Profesional

Escuela de Ciencias Psicológicas

USAC

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que los estudiantes Grizelda Lizeth Ajanel Estrada, carne 200114676, María Thelma Osorio Hernández, carne 200711889 aplicaron en esta institución 200 cuestionarios a estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Historia así como la realización de dos grupos focales como parte del trabajo de Investigación titulado: "Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala" en el periodo comprendido del 27 de octubre al 14 de noviembre de 2014, en horario de 17:00 a 20:00 horas.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,


Licencia Ingrid Molina

Coordinadora de la carrera de Historia

Teléfono 47395251



PADRINOS DE GRADUACIÓN

CLAUDIA LORENA GOMEZ ARANGO

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 6464

ERY MARIO RODRIGUEZ SANDOVAL

MÉDICO Y CIRUJANO

COLEGIADO 6584

DEDICATORIA

A:

Mi Madre: por su invaluable apoyo, amor e incondicionalidad a lo largo de este recorrido, gracias por confiar y creer en mi en cada etapa de mi vida y por ser ese ángel que siempre me ha tenido en sus oraciones... **Madre lo logramos!**

Mi padre y hermanos: por su apoyo, tolerancia y cariño incondicional. Gracias por acompañarme en las alegrías y tristezas.

Mis amigos: por ser parte de este camino, siempre los recordaré con mucho cariño.

Laura y Guillermo: por estar juntos desde el día uno.

Mi mejor amigo Isaac: por recordarme día a día que en la vida se requiere de esfuerzo y trabajo para alcanzar lo que queremos.

María Thelma Osorio Hernández

DEDICATORIA

A:

Dios: por permitirme llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

Mi Madre: por ser la amiga y compañera que me ha ayudado a crecer, por estar siempre conmigo en todo momento, por tu paciencia, por tu apoyo, por tu amor que me has dado durante toda la vida. No hay palabras en este mundo para agradecerte, mamá.

Mi Esposo: la ayuda que me has brindado ha sido sumamente importante, estuviste a mi lado inclusive en los momentos y situaciones más tormentosas, siempre ayudándome. No fue sencillo culminar con éxito este proyecto, sin embargo siempre fuiste mi motivador y esperanzador, me ayudaste hasta donde te era posible, incluso más que eso. Muchas gracias, amor.

Mis amigos: por confiar y creer en mí y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidare.

Por último, especialmente a mi Padre Carlos Humberto Ajanel Saquic y Abuela Argentina Estrada Conde (Q.E.P.D), por ser mis Ángeles guardianes y mis protectores incondicional.

Griselda Lizeth Ajanel Estrada

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por la vida y por darnos la oportunidad de lograr este sueño anhelado.

A nuestras familias, por ser parte de esta experiencia... ¿qué sería sin su cariño, tolerancia, apoyo y sobre todo comprensión?

A nuestros amigos, por su empatía, cariño y apoyo en cada momento.

A Licenciada Ninfa Cruz por su apoyo y por compartir su experiencia para desarrollar esta investigación.

Y

A esta casa de estudios por darnos la oportunidad de formarnos como profesionales dentro de sus aulas.

ÍNDICE

RESUMEN

PRÓLOGO

I.	INTRODUCCIÓN	14
1.1	Planteamiento del problema y marco teórico.....	17
1.1.1	Planteamiento del problema.....	17
1.1.2	Marco teórico	22
1.1.2.1	Antecedentes	22
1.1.2.2	Marco Histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala	32
1.1.2.3	Psiquismo y Subjetividad.....	38
1.1.2.4	Tipos de Violencia	42
1.1.2.5	Violencia estructural o la institucionalización de la violencia	48
1.1.2.6	Percepción de la Violencia	49
1.1.2.7	Desde el Organismo Legislativo	50
1.1.2.8	Otros Ambientes.....	52
1.1.2.9	Conciencia Social	53
1.1.2.10	Violencia Cultural.....	54
1.1.2.11	Violencia Estructural en Guatemala.....	58
1.1.2.12	Delimitación del Concepto de Violencia Estructural	62
1.1.2.13	Violencia Estructural como Realidad Guatemalteca	68
1.1.2.14	Estado y Nación como Sistemas Integradores y Desintegradores.....	69
1.1.3	Hipótesis	74
1.1.4	Delimitación	74
II.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	75
2.1	Técnicas de muestreo.....	75
2.2	Técnicas de recolección de datos	75
2.3	Técnicas de análisis estadístico	77
2.4	Instrumentos	78

III.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	80
	3.1 Características del lugar y de la población	80
	3.1.1 Características del lugar	80
	3.1.2 Características de la población	81
	3.2 Análisis Cuantitativo.....	81
	3.3. Análisis Cualitativo	99
I.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	108
	1.1 Conclusiones	108
	1.2 Recomendaciones	110

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

RESUMEN

“Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

Griselda Lizeth Ajanel Estrada
María Thelma Osorio Hernández

La presente investigación es una de varias investigaciones realizadas a nivel institucional, que buscaban principalmente identificar la percepción de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural en la realidad nacional, fenómeno social e histórico que ha estado latente dentro de la realidad del país así como en el psiquismo de los guatemaltecos y guatemaltecas. La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, tales como el Estado y sus organismos, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida; tales como acceso a la educación, el bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, ya que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como elemento central; entre otras.

El estudio verificó si el estudiante integra a su subjetividad una conciencia social y a su vez expone qué alternativas propone para lograr combatir la violencia desde su realidad estudiantil. Se trabajó con 160 estudiantes pertenecientes al octavo y décimo semestre de las jornadas vespertina y nocturna del ciclo escolar 2014. Dentro de los objetivos específicos se pretendía visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural, sus manifestaciones y representaciones en el estudiante universitario, de la misma forma se buscaba jerarquizar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión, así como definir las estrategias que utiliza la persona para erradicar este fenómeno partiendo de la concientización. Dentro de las interrogantes que se pretendían responder se encuentran: ¿Qué es la violencia estructural? ¿Existe conciencia social en relación al poder y la violencia estructural? ¿Qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural? Se utilizó un cuestionario y como técnica el grupo focal con estudiantes de ambos sexos entre las edades de 18 a 65 años durante los meses de octubre y noviembre del 2014. Tomando en cuenta las condiciones históricas, culturales y sociales de Guatemala se fundamentó este estudio según el enfoque histórico cultural de Vigotsky, específicamente en la síntesis de Guillermo Arias Beatón. Podemos concluir a partir de los datos recolectados que los estudiantes no perciben la violencia estructural por la ausencia de conocimientos históricos y de conciencia social en relación a la carrera en la que se están formando como profesionales.

PRÓLOGO

La violencia, en todas sus manifestaciones, se ha ido convirtiendo poco a poco en una realidad más concreta para todos los guatemaltecos y guatemaltecas. Día tras día, millones de personas son víctimas directas o indirectas de la violencia. En el caso de la violencia estructural se pueden encontrar manifestaciones de la misma en los distintos niveles (analíticos) de interacción social. Desde el nivel interpersonal hasta el nivel del sistema global. La mayoría de los conflictos registrados en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, clases sociales; grupos raciales o étnicos, se caracterizan por niveles bajos de violencia directa, no obstante, con un trasfondo definido por la violencia estructural esencialmente.

En la presente investigación se buscaba como parte de un proceso de cambio en la realidad nacional, analizar y pensar de forma creativa la violencia estructural que afecta a la población guatemalteca así como también la repercusión que tiene en el estudiante universitario, teniendo en cuenta que el estudiante, como sujeto activo debe analizar su realidad en base a la experiencia, así como también de manera simultánea, la postura que ha de tomar ante la problemática tomando en cuenta que como profesional en formación dentro de una universidad pública, debe de responder, proponer y luchar por la autonomía de pensamiento y acto dentro de los parámetros de libertad, equidad y justicia. Actualmente el compromiso de servicio a la población por parte del estudiante universitario se ve traslucido, y el accionar responde principalmente a intereses de grupos de poder que no comparten los mismos ideales. La juventud estudiantil ha vivido de forma insensible ante esta problemática, es por lo que esta investigación da a conocer datos que demuestran que por la falta de estudios sobre este tema, la manipulación de los medios de comunicación por parte de las autoridades institucionales del país y la poca iniciativa de los estudiantes en cuanto a la búsqueda del conocimiento sobre la memoria histórico-cultural; permiten que la visibilización de la violencia estructural sea casi nula, incluso dentro de las instalaciones de la propia Universidad de San Carlos de Guatemala.

El aporte de los estudiantes de la Escuela de Historia de octavo y décimo semestre de las jornadas vespertina y nocturna del ciclo escolar 2014; y de las demás unidades académicas estudiadas, pueden marcar la diferencia a nivel institucional ayudando a salir de ese estado de pasividad que durante los últimos veinte años ha hecho que la Universidad de San Carlos de Guatemala ya no sea vista como un agente de conocimiento fáctico y enriquecedor del país. La universidad debe promover no sólo reformas institucionales, rápidas y efectivas, sino también el cambio de actitudes que promuevan la invisibilidad de esa problemática.

La Universidad de San Carlos debe ayudar a recobrar los legados y posibilidades que han sido ocultos por una globalización tecnológica que visualiza al país como fuente de recursos, mediante un compromiso real por cada uno de los estudiantes universitarios, llegando a la práctica mediante un accionar basado en propuestas fundamentadas con el fin de iniciar un cambio proporcional en los niveles de cobertura que posee un profesional egresado o en formación y que por responsabilidad le confieren.

Los egresados de la Universidad de San Carlos como profesionales y como ciudadanos tienen como compromiso velar por la concientización del fenómeno de la violencia como indicador de represión, desigualdad e injusticia, con el objetivo de desnaturalizar su concepto actual. Es imperante velar porque la Universidad de San Carlos de Guatemala sea una entidad formadora y promotora de valores tanto personales como civiles. Una entidad que se caracterice por su transparencia e incorruptibilidad, así como que pueda ser refugio y defensora de los ideales y derechos de la población guatemalteca, sin hacer distinción alguna y sin centrarse en intereses que competen a un exclusivo sector, sino que en búsqueda de un beneficio colectivo. Como profesionales se puede contribuir a la identificación de la violencia estructural en cada medio o institución en los que se desarrollen como seres con conciencia social, enfocados en la búsqueda de acciones que ayuden a concientizar a la sociedad guatemalteca, promoviendo actitudes y dinámicas que permitan visibilizar este fenómeno.

Dentro de las limitantes que se encontraron en la investigación fue la poca disposición y colaboración por parte de los estudiantes pertenecientes al sector antes mencionado; específicamente en la falta de involucramiento y participación en los grupos focales por poseer límite de tiempo; que en la mayoría de los casos fue determinado por el catedrático titular del curso que se estaba desarrollando. Este y otro tipo de acciones presentadas en los salones de clases de la Escuela de Historia visibilizan de forma clara y objetiva como a partir de pequeños actos se promueve la violencia estructural, disfrazada como la búsqueda del cumplimiento de un currículo o programa previamente establecido y que son acciones que evitan de una manera autoritaria la libre elección del estudiante a participar en la discusión de temas que enriquezcan su formación y desarrollo lo que ayudaría a visibilizar fenómenos que se presentan en la sociedad y que se encuentran ocultos en beneficio de sectores autoritarios. En relación a los objetivos planteados, una de las principales limitaciones que se presentaron fue la falta de conocimiento sobre la violencia estructural y sus diversas manifestaciones, ya que en su mayoría los estudiantes se enfocaron a desarrollar y exponer conceptualizaciones pertenecientes a otros tipos de violencia, como por ejemplo: física, psicológica y emocional. Representaciones de violencia que se encuentran interrelacionadas con el fenómeno estructural, pero es esta desviación lo que promueve la aceptación y la permisividad ante los hechos impuestos de forma autoritaria que atropellan los derechos que posee el estudiante dentro de la universidad y que son realizados y promovidos con fines políticos, económicos y de exclusión principalmente.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia estructural es un fenómeno que ha permanecido invisibilizado en Guatemala por múltiples razones, una de las principales es el desconocimiento de los datos históricos, culturales y políticos de la sociedad. Datos e información que ha sido manipulada en beneficio de las autoridades que manejan y controlan el poder en las instituciones y que han utilizado tanto los medios de comunicación como los recursos del país a su beneficio. *“La violencia estructural se origina por todo un conjunto de estructuras, tanto físicas como organizativas, que no permiten la satisfacción de las necesidades. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.”*¹

De la definición sobre violencia estructural antes citada, se infiere que manifestaciones como la desigualdad en la repartición de bienes, discriminación según el género, posición y orientación político social no son reconocidas como violencia por parte de la sociedad e incluso por las personas que han sido víctimas directamente de esta problemática. De la necesidad de esclarecer y puntualizar la percepción sobre la violencia estructural, (que posee un sector de la población tan importante, como lo son los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala; específicamente los pertenecientes a la Escuela de Historia del octavo y décimo semestre de las jornadas nocturna y vespertina del ciclo escolar 2014); se presenta esta investigación para reflejar el conocimiento, que, sobre violencia estructural, se posee y a su vez concientizar a la población estudiantil sobre este fenómeno institucional que se encuentra latente y cuya erradicación podría iniciarse mediante la visibilización del mismo.

¹ LA PARRA, Daniel. Violencia Estructural: una ilustración del concepto. GEPYD. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante. Pág. 57.

Dentro de los objetivos específicos que se buscaban alcanzar en esta investigación titulada: “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, lograron visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones, identificar las diversas formas de representación de la violencia en el estudiante universitario, identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión e identificar las alternativas que se perciben para minimizar este fenómeno, así como, definir las estrategias que permitan despertar la conciencia social en relación a la violencia estructural.

La presente investigación estuvo orientada y fundamentada en base al enfoque histórico cultural de Vigotsky, específicamente en la síntesis de Guillermo Arias Beatón, quien en su discurso señala a la sociedad como principal causa del desarrollo de múltiples fenómenos los que son difíciles de visibilizarse debido a la carga autoritaria y a las represalias que podrían desencadenarse como consecuencia de la búsqueda de la erradicación de dichos fenómenos. A su vez señala a la sociedad como el medio que permite la prevalencia del fenómeno de la violencia estructural ya que de forma indirecta permite la sostenibilidad de las estructuras institucionales, partiendo de la preconcepción que sin dicha contingencia o problemática entre dos grupos sociales, sin el reconocimiento de una autoridad de poder dentro de la institución, existiría un desorden social. La mayoría de la población estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Escuela de Historia específicamente de la Universidad de San Carlos afirmaron desconocer la violencia estructural que existe dentro de la institución académica principalmente por miedo a perder los pocos derechos y beneficios que se les otorgan por pertenecer a una institución pública, pero que al final se encuentra manejada por un grupo que posee el control de la misma y que busca el beneficio de unos pocos y no el de los estudiantes en general. Otra de las razones por las que la violencia estructural a nivel general es poco percibida por los estudiantes de la Escuela de Historia es la falta de interés en la realización de estudios profundos sobre la historia de la sociedad Guatemalteca, a pesar de pertenecer a una de las escuelas cuyo pensum de estudios y desarrollo

profesional se encuentra orientado al conocimiento histórico cultural del país. La ausencia de interés por parte de los estudiantes en abordar y discutir este tema fue una de las principales limitaciones que se presentaron al momento de hacer uso de las técnicas e instrumentos que buscaban problematizar el tema con los estudiantes participantes en la muestra.

Dentro de las técnicas utilizadas en esta investigación se encuentra la aplicación de un cuestionario con el objetivo de determinar cuál era la percepción que tenía cada uno de los estudiantes sobre la violencia estructural, este fue estructurado de forma coherente y amplia con el fin de evidenciar el objetivo antes planteado. A su vez se realizaron dos grupos focales en las instituciones de la Escuela de Historia. En un primer momento, el grupo focal tuvo como objetivo principal crear la discusión sobre el concepto y la percepción de la violencia estructural y un segundo momento con el objetivo de presentar la información recolectada, para permitir la verificación y confirmación de las conclusiones por parte de los participantes en la muestra.

El informe final de la investigación se encuentra dividido en capítulos, iniciando con el capítulo número uno, el que comprende el planteamiento del problema, el marco teórico, hipótesis y delimitación de la investigación, apartados que describen los objetivos de la investigación así como los antecedentes y material bibliográfico utilizado para el desarrollo de la investigación. El capítulo dos, por su parte se encuentra conformado por las técnicas e instrumentos que describen la metodología utilizada para la recolección de los datos, por su parte el capítulo tres, presenta el análisis e interpretación de los resultados, y por último, el capítulo número cuatro describe las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación realizada.

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1 Planteamiento del problema

La realidad de violencia que se vive en Guatemala ha abierto la brecha para el estudio y análisis de sus repercusiones tanto a nivel individual como colectivo de la población guatemalteca. La violencia estructural en su esencia, ha sido definida como una de las causas principales que ha permitido el desarrollo de los otros tipos de violencia.

La población guatemalteca ha sido víctima de una violencia física y psicológica dentro de las diferentes instituciones sociales y de los derechos humanos como el hogar, trabajo, la religión, la educación y salud por la misma sociedad en que se desenvuelve basándose en sus necesidades vitales. Guatemala se basa en una sociedad con diversidad de culturas que permiten a la persona identificarse y colocarse dentro de un grupo social regido por valores, reglas, ideologías y roles sociales. Hay un estado sociocultural que ha llevado al guatemalteco a regirse a diversos parámetros sociales distorsionados que hacen del guatemalteco un ser subjetivamente controlado sin libertad de expresión y sin responsabilidad de sus actos.

La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, tales como el Estado y sus Organismos, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna tales como acceso a la educación, el bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, debido a que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como elemento central. Es por esto que la violencia estructural posee entre sus características, la complejidad para determinar su manifestación dentro de un marco social definido ya que no posee un agresor y una víctima claramente

identificables, sino más bien debe su causa a los procesos de estratificación social tanto a nivel micro como macro social.

El abuso del poder que se ha manifestado a través de la historia, actualmente es un disfraz que ha naturalizado esa violencia que quebranta los derechos humanos de la población más necesitada y ha hecho invisibles las obligaciones que tienen con el pueblo guatemalteco los líderes del poder como parte fundamental del país, vista desde el aspecto de responsabilidad, como un Estado, que está constituido mediante tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), así como la falta de consciencia social ante las necesidades de la población que se manifiesta a través de una estructura, institución o un sistema es llamado violencia estructural.

En Guatemala se manifiesta desde hace varios años la violencia estructural, lo que ha cambiado conforme al paso del tiempo es la forma de analizarla y confrontarla por parte de profesionales, políticos y estudiantes universitarios, quienes por tener acceso a espacios de pensamiento y formación educativa, deberían de absorber el compromiso social de cambiar dichas estructuras para favorecer la amplitud y la reasignación de recursos para la satisfacción básica de todos los guatemaltecos. La población, la que está siendo constantemente afectada, tampoco ha logrado hacer conciencia ni accionar de manera debida ante dichos conflictos sociales, debido a las pocas herramientas que poseen, las que no permiten objetivar el ideal, optan por el uso de la fuerza mediante manifestaciones violentas que en la mayoría de ocasiones solo generan malestar en otros sectores de la misma población afectada.

Este fenómeno tiene origen en el accionar de forma en espiral de la violencia estructural, que a través del tiempo ha logrado deteriorar la subjetividad del guatemalteco donde políticamente ha sido coaccionado para restringir su pensamiento, así como también ha sido desprovisto de herramientas educativas y sociales para sustentar una vida digna. La deprivación a la cual la violencia

estructural se fundamenta, se define como resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos de un país son resueltos sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Este fenómeno social se ha ido conformando en la realidad nacional desde hace varios años y ha abarcado diversos sectores.

De igual manera es importante resaltar que el deterioro en el psiquismo y en la subjetividad de los guatemaltecos, ha generado desintegración dentro de la misma población afectada, donde aquellos que poseen el privilegio de espacios de recreación y educación carecen de un sentido de pertenencia que los conecte con aquellos guatemaltecos desprovistos. Este fenómeno, con un trasfondo evidente, no permite que renazcan nuevos líderes que evoquen aquellos ejemplos de lucha; aquellos profesionales, maestros, estudiantes universitario y sindicalistas que siendo tan pocos inspiraron y unieron a tantos, que con ideales y propuestas de cambio hicieron valer los derechos cumpliendo con las obligaciones que estos respetan, aquellos que con compromiso social y autonomía verdadera hicieron temblar hasta el punto más alto de la pirámide social, ese punto donde actualmente se controla el destino de los guatemaltecos y cada decisión posee un trasfondo para beneficiar a pocos que procuraran, día con día y gobierno tras gobierno, mantener dichas restricciones mediante el adormecimiento del pensamiento crítico en aquellos que por compromiso a Guatemala, deben de velar por la equidad y la justicia. Sin embargo, el abuso de poder y manipulación se ha introducido dentro de esta clase de estudios. En las diversas asociaciones, comités, facultades, escuelas en las que se adjuntan la dirección y coordinación docente, se encuentra una violencia estructural organizada que va desde una desigualdad socioeconómica, acoso escolar y de género, agresividad psicológica como falta de seguridad, falta de profesionalismo, de estructuración, inserción académica sin privaciones de nuevos estudiantes san carlistas, entre muchos más actos de violencia que ensordecen y ciegan a la población y específicamente a los estudiantes con una realidad subjetiva manipulada, equivocada y errónea.

Desde el punto de vista estudiantil, la violencia estructural empezó a desarrollarse a través de la opresión y coerción de la libertad de expresión y reclamos de sus derechos por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la dictadura presente en la época. De esta forma nace en el estudiantado universitario un sentimiento de unión y acción, como manifestación del inconformismo por el sistema de gobierno y como forma de concientización a la población para la defensa y justicia de sus derechos, a través de la reconocida Huelga de Todos los Dolores, la cual a través del tiempo se ha ido convirtiendo en parte del patrimonio cultural del país. No obstante, ante dicho movimiento, la violencia estructural sigue estando vigente.

Los sectores más privilegiados de la violencia estructural se valen de la injusticia, la corrupción y la opresión sobre los sectores menos privilegiados, sectores que desconocen el significado y los orígenes de la violencia, así como sus repercusiones y cómo afectan su vida de forma directa o indirecta estas acciones autoritarias. Es por ello que en respuesta a esta problemática la investigación se define como “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios.” Lo preocupante de este tema inmerso en esta estructura académica, es que produce como resultado, una falta de compromiso social y pensamiento crítico que conlleva a acciones de poca trascendencia en la sociedad guatemalteca. Ciertamente desde el punto de vista institucional educativo se influye para que el estudiante universitario se vea inmerso en este fenómeno a través de una ideología propuesta que toma en cuenta los criterios de conveniencia individual y de grupos representativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y esto indudablemente no permite algún cambio estructural. De este análisis se tiene claro que el impacto que ha tenido en la sociedad el sector educativo y la Universidad de San Carlos específicamente hablando, ha sido negativo y como consecuencia se ha creado un estado grande de indiferencia al que nadie escapa, pero que nadie hace mayor esfuerzo para poder salir de él ya que la realidad de violencia estructural aún no es comprendida e identificada

dentro de la subjetividad individual y colectiva de la sociedad guatemalteca, específicamente en las personas que son parte activa de la educación del país.

Este estudio busca arrojar datos que se desconocen, uno de ellos es la percepción del estudiante en cuanto a la violencia a nivel nacional; durante los últimos años en Guatemala la juventud estudiantil ha vivido en un letargo respecto a la problemática social, es por ello, que la presente investigación pretende registrar la percepción y si de ella depende que el estudiante universitario sea un sujeto pasivo frente a esta realidad.

La oportunidad de estudiar y de enriquecerse cognitivamente debe generar en el estudiante la habilidad de resolución de conflictos y la propuesta de estrategias para la solución de los mismos, pero ¿Cuál es el rol del estudiante en la resolución de la problemática de violencia a nivel nacional?, el aporte resultaría muy valioso, las ideas nuevas y la percepción que aporten puede marcar la diferencia y el cambio esperado y podría ayudar a que se saliera de ese estado de pasividad que durante los últimos veinte años ha hecho que la Universidad de San Carlos de Guatemala ya no sea vista como un agente de conocimiento fáctico y enriquecedor del país.

La seriedad de esta investigación radica en que la información que se encuentre al ejecutar la misma, no solo sea imparcial, sino que pueda proporcionar datos fidedignos y que con ellos se pueda tener una perspectiva que ayude a que en futuras investigaciones se pueda desarrollar aún más dicho fenómeno y que los mismos sean herramientas que no solo queden engavetadas en una biblioteca, sino que, aporten ideas para un cambio sustancial tanto de la consciencia que se hace en las aulas acerca de la violencia así como de la sociedad guatemalteca en general.

La investigación buscó primordialmente encontrar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué es la violencia estructural? ¿Existe consciencia social en

relación al poder y la violencia estructural? ¿Qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural? ¿Cuáles son los elementos de la cultura que permiten persista ese sistema de violencia? ¿Cuáles son las alternativas propuestas desde el estudiante para que cambie este tipo de violencia?, y por último, ¿Cuál es el rol de la Universidad de San Carlos como institución académica y formadora en relación a la toma de conciencia de la violencia estructural? Las respuestas a dichas preguntas se analizaron desde el enfoque Histórico Cultural de Vigotsky, orientado en la síntesis de Guillermo Arias Beatón.

1.1.2 Marco teórico

1.1.2.1 Antecedentes

En los diversos estudios que se han realizado en Guatemala relacionados al tema de violencia estructural, se llega a la conclusión que dicho tema no ha sido abordado directamente, se encontró algunas investigaciones orientadas a describir y presentar a la población los índices de violencia los factores históricos que han hecho que este problema social vaya en aumento, así como las implicaciones psicológicas que esta situación provoca en el psiquismo de los guatemaltecos.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizó una investigación titulada “*Violencia Estructural*”, cuyo objetivo general era proveer una interpretación sobre el aumento de la violencia delincencial y el trauma psicológico, en el mes de octubre del año 2012.

La hipótesis más importante de este estudio es el aumento de la violencia delincencial durante la postguerra en Guatemala es resultado de un conjunto de crisis y tensiones irresueltas y nuevas en distintos ámbitos (económico, político, internacional, social, ideológico), que provocan, entre otras cosas, la recomposición de los poderes facticos vía la impunidad y la corrupción.

La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control.²

Entre la dialéctica que se originó por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conllevó (alegrías, tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de la sociedad guatemalteca. Especialmente, el pueblo guatemalteco ha sufrido diversas heridas, a la vez que intentar vivir. El daño es profundo, afecta la capacidad de convivir, de pensar, de expresar. Aceptamos la violencia con cierta resignación y desesperanza. No somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de poca monta.³

Con el título de violencia en Guatemala, este es el tercer informe que publica la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, como parte del intento por analizar y divulgar aspectos parciales del fenómeno de la violencia en el país.

El resultado más importante de la cantidad de hechos de violencia que se han producido en Guatemala es la configuración de una realidad violenta que se expresó de distintas formas y que puede denominarse como la violentización de la realidad social del país. En el caso de los factores ideológicos y económicos, la disminución de la desigualdad así como el esfuerzo educativo por reducir la importancia del consumo, son aspectos que ayudan a desmontar condiciones que hacen factible la violencia. Igualmente el trabajo de eliminar la impunidad creada desde el de las víctimas es otra de los aspectos que, además de ser una medida de justicia permiten la erradicación de las causas de violencia.

El trabajo realizado por la ODHAG (2012) presenta una clara visión sobre una de las formas más directas de violencia que sufre la sociedad guatemalteca,

²Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. *Una interpretación sobre el aumento de la violencia delictual y el trauma psicosocial*. Guatemala: CTP Publicitaria, año 2012. Pág. 121

³Ibid

la cual ha ido en aumento desde la postguerra, a su vez hace mención sobre los tipos de violencia estructural como *la desigualdad social y económica* que siempre ha estado presente en Guatemala, los cuales serán presentados más adelante como ejemplos del tema a investigar, violencia estructural.

La Liga de Higiene de Salud Mental Guatemalteca, ha sido una institución no lucrativa, de carácter social, cuyo interés es trabajar en la promoción, prevención y atención de la salud mental de las y los guatemaltecos. Desde sus inicios la Liga ha sido de las instituciones pioneras en el trabajo de la salud mental en Guatemala. El trabajo se desarrolla desde seis áreas de intervención dentro de las cuales se encuentra la de Salud Mental y violencia y es en esta área donde, a partir del año 2008 da inicio el desarrollo del programa Mi Territorio Sin Violencia, planteado como una estrategia de intervención para la reducción de la violencia en Guatemala. Los inicios del programa se dieron en el relleno sanitario de las zonas 3 y 7 capitalinas. Para el año 2009 se inicia un proceso de intervención psicosocial en comunidades del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá; y es en el año 2010 cuando esta intervención se extiende a comunidades de Escuintla y Chiquimula; ya en esta ocasión el programa se presenta en el marco de los derechos de la niñez y adolescencia. Posteriormente, gracias al impacto en los territorios intervenidos.

En estos territorios, luego de un diagnóstico de factibilidad, se ha abordado las problemáticas generadas por la violencia y la necesidad de empezar a construir estrategias de protección de la niñez y la adolescencia frente a este fenómeno. El punto de entrada ha sido el trabajo en el ámbito educativo.

Con el objetivo de generar en la población de cada territorio, procesos que permitan el abordaje sano de diversos temas de salud mental y violencia, que propicien un mejoramiento en las relaciones inter-personales, comunitarias e individuales para favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, se han desarrollado actividades de capacitación y sensibilización con alumnos de 5º grado primaria de escuelas y colegios seleccionados en cada territorio, así mismo

*con padres de familia y con maestros y maestras que laboran en dichos centros educativos.*⁴

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental se caracteriza por estar orientada en la creación de proyectos e iniciativas de cambio, impulsados con el fin de erradicar la violencia y sus múltiples presentaciones a nivel social, político, estructural. Anteriormente se ha citado la publicación del boletín titulado “*Mi territorio sin violencia*”, realizado en el mes de agosto del año 2011, boletín número 4.

En esta publicación se aborda uno de los temas de violencia más controversial de los últimos años debido a que se manifiesta en las etapas escolares, se refiere a la problemática denominada Bullying. Fenómeno social que debe ser abordado desde todas las perspectivas, con el fin de ubicar sus principales causas, las cuales pueden vincularse a las estructuras que poseen la autoridad y el poder en dichas instituciones educativas, es entonces que se hace necesario citar dicha publicación, ya que provee información relevante al tema central, violencia estructural, así como proporciona algunas acciones que pueden tomarse y llevarse a la práctica con el fin de erradicar la violencia estructural desde tempranas edades.

FLACSO a través de su publicación titulada “*Niños y niñas raíces de Ixcán. El abandono infantil como expresión de la violencia estructural en Guatemala*”, realizada por Violeta Yurikko Medina Trinidad, realizada en el presente año, demuestra que Ixcán como población mayoritariamente indígena, particularmente como espacio de la posguerra y bajo la embestida del neoliberalismo; el abandono infantil como parte de una continuación de la violencia, repercute no solamente en niños como sujetos sociales e históricos, que al ser apartados de su familia y comunidad son en gran medida privados de su capital material y simbólico, también expone una transformación social y familiar que permite que los infantes sean vistos como una carga económica para sus padres o como una mercancía

⁴ Liga Guatemalteca de Higiene Mental. “*Bullying*”. *Mi territorio sin violencia*. Guatemala: Serviprensa S.A. 2011, no. 4. Año 2008.

más, al mismo tiempo que, debilita el sentido de comunidad y pertenencia étnica y ciudadana viendo así disminuidas las posibilidades de perpetuarse. La población demuestra severas secuelas de la guerra interna, la cual en la actualidad es de gran perjuicio como lo demuestra esta investigación: *“La fusión de la violencia estructural y simbólica produce patrones especialmente destructivos y persistentes de violencia interpersonal, que refuerzan la legitimidad de la desigualdad social. El racismo, el desempleo, la explotación económica y la decadencia infraestructural son reforzados por la indignidad de ser una persona pobre; el dolor y el terror que causan la represión política van generando una amarga sensación de inferioridad entre los excluidos que se traduce en acciones de violencia autodestructiva o comunal”*⁵ Lo que anteriormente se cita cubre la base social como un inicio de la violencia estructural. Así a un nivel más global, la visión guatemalteca como víctima del poder fue mentalizada a través de una perspectiva intimidante para cada victimario que ha sido manipulado a través del poder. Como ejemplo se cita la investigación titulada *“El lado oscuro del país de la eterna primavera”*, la cual fue realizada por Manolo Vela, Alexander Sequen Monchez y Hugo Antonio Solares, en el año 2001. Su objetivo de estudio fue la influencia de la doctrina de Seguridad Nacional que ejerció, durante mucho tiempo, en las dos presencias estatales fundamentales para la cristalización de una sociedad: seguridad ciudadana y administración de justicia. Esta investigación declaró que *Guatemala vive un momento histórico crucial: en el convergen los temores y expectativas de una sociedad castigada duramente por el desgarramiento bélico; y aunque la incertidumbre política es una realidad que no puede negarse.*⁶ Otro demostró que la investigación inicia con un recuento de los conflictos históricos todavía no resueltos, y su interpretación de los hechos, está dividida en cuatro partes: la primera estudió la violencia en sí; la segunda localiza, mediante un ligero esbozo, dicho fenómeno en nuestro país; por otro lado, la tercera analizó el poder como instrumento de violencia, abarcando tanto el origen del Estado contrainsurgente,

⁵ MEDINA Trinidad; Yu Viol. FLACSO. “Violencia y abandono”. *El abandono desde la antropología*. México. Marzo 2014. Pág.325

⁶ VELA, Alex. Saq. mon. *El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra*. Guatemala: FLACSO, 2001. Pág. 420.

como la militarización de su andamiaje institucional y por cuarto punto el papel del Estado dentro de la violencia política.

La violencia estructural es un tema que aún no ha sido abordado en la sociedad Guatemalteca, en la búsqueda de diversos estudios dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la Escuela de Historia, únicamente se han encontrado algunos proyectos de investigación relacionados a violencia visto de diferentes perspectivas: *violencia institucional y concepciones políticas*, en periodos de gobierno específicos, *violencia estatal y destrucción cultural y violencia durante el gobierno de Jorge Ubico*. Dichos estudios serán citados con el fin de obtener información que sirvió de base a la presente investigación, tomando en cuenta la perspectiva de violencia que posee la sociedad guatemalteca vinculando dichas percepciones con otro tipo de violencia que se encontró invisibilizado en nuestra sociedad, la violencia estructural.

La investigación titulada “*Violencia Institucional y Concepciones Políticas: La relación entre el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983) y el proceso de Elecciones Nacionales de 1999, en la aldea Las Marías, municipio de Uspantán, Quiché*”, realizada por Magda Alejandra Mengazzo y Ervin Fidel Us, ambos estudiantes de la Escuela de Historia, en la carrera de Antropología, presentó en octubre de 2003, presentó como objetivos: *conocer la percepción que la gente tiene en general sobre la violencia política, pero específicamente sobre sus diferentes actores: la guerrilla del EGP, el Ejército y los dos gobernantes que fungieron como jefes de Estado 1980 a 1983, época en la que la violencia política afectó más a la comunidad. El objeto de profundizar en esas percepciones de la gente es conocer el grado de relación que existe con el evento de las Elecciones Generales de 1999 y los resultados de éste. Así como proveer una definición de violencia institucional como: un concepto que se aplicara a toda forma en que el Estado contrainsurgente volcó sus estrategias militares y políticas para lograr su objetivo primordial como Estado insurgente, es decir detener el Tuchabuc, Nebaj, Quiché, 1982*”, presentado en el mes de septiembre del año 2003, orientado a la

carrera de Antropología. Estudio avance de la guerrilla y movimientos revolucionarios de izquierda, tal como se define a continuación: “Este tipo de violencia está legalmente aceptada por la sociedad y es la que ejerce el Estado por medio de todos sus aparatos coercitivos, y se encuentra dotada de una legitimidad legal, en tanto que está prevista y reconocida por las leyes vigentes, aunque desde luego, carezca de una legitimidad real por ser adversa silenciosamente por el grueso de la sociedad.” (*Violencia y Contraviolencia*, 1980:24).

El trabajo realizado por Luis Rodrigo Salvadó Mijangos, titulado “*Violencia Estatal y Destrucción Cultural: El caso de que parte de una conceptualización jurídica del termino genocidio, con el objetivo de arrojar luz sobre aspectos poco estudiados de la dinámica social que desató el conflicto armado, y de los efectos posteriores al mismo en la vida, la sociedad, las relaciones sociales, el "modo de hacer" en fin, la cultura, de la población afectada. Puede decirse que hay conflictos sociales exógenos (llevados a ella desde afuera) y conflictos endógenos (o producidos dentro de la misma). “Los conflictos endógenos se miran desde el punto de vista de su significación estructural. Por una parte, apuntan a conflictos que sólo se presentan en sociedades específicas sobre la base de condiciones históricas especiales”. El conflicto el escenario del genocidio, presenta características endógenas y exógenas. Fue generado por la asimetría de las relaciones sociales, políticas y culturales guatemaltecas, en un contexto en que el país se encontraba inserto dentro del marco de la guerra fría. Esto, contribuyó a delimitar la ideología y la práctica del Estado guatemalteco.*

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluyó que el Estado guatemalteco, entre los años 1980 y 1983 cometió actos de genocidio contra distintos grupos étnicos. El marco que utilizó la CEH para calificar como genocidio los actos cometidos durante el enfrentamiento interno es la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el Estado de Guatemala en virtud del Decreto 704, el 30 de noviembre de 1949. El artículo segundo de dicha convención define al genocidio como: “actos

*perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.*⁷

Con esta investigación se obtienen datos relevantes al contexto histórico cultural del país, ya que se hace necesario el conocimiento de la historia cultural con el fin de obtener las causas, los medios y los sectores que han propiciado la violencia estructural en Guatemala. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta las relaciones de dominación que se operan en los diferentes grupos o estratos sociales. La violencia debe ser enmarcada en un contexto social, temporal y espacial determinado; con el fin de proveer datos significativos que ayuden al guatemalteco a evidenciar esta forma de manipulación existente en las estructuras de la sociedad y así encaminarse a una concientización y búsqueda de iniciativas para su erradicación. A través de la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones: *el carácter represivo de las relaciones sociales en Guatemala a lo largo de la historia, y con toda crudeza dentro del recién finalizado conflicto armado, queda demostrado mediante el análisis de las políticas de estado contrainsurgentes. A su vez, la política de Destrucción Cultural del Estado no solamente contemplaba el aniquilamiento de la población y la destrucción del sistema adaptativo de la cultura, sino que también atento contra los otros dos sistemas (asociativo e ideológico).*⁸

Uno de los trabajos más estrictamente relacionado con el presente tema de investigación fue realizado por el historiador Agustín Haroldo Locon Solórzano, quien baso su proyecto en el estudio de “*Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico*”, informe presentado en el mes de mayo del año de 1997. Su estudio fue una *propuesta que busca conocer uno de los fenómenos históricos de larga duración que han acompañado en su formación y desarrollo histórico a la sociedad*

⁷DAHRENDORF, Ralf. Amit. etz. “Hacia Una Teoría Del Conflicto Social”. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

⁸Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

guatemalteca: Violencia. Fenómeno socio histórico que ha tomado una dimensión de carácter estructural. Dentro de este contexto, en el transcurso del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, desde la implantación de la dominación española hasta la actualidad, la violencia ha sido un medio para reprimir, acallar cualquier oposición en contra de los intereses de los grupos de poder: los conquistadores españoles, los criollos, la oligarquía cafetalera y la burguesía oligarca, que en su momento de dominación han sabido crear los mecanismos pertinentes para mantener las condiciones de privilegio.

La violencia como fenómeno socio histórico de carácter permanente, en cuanto a la sociedad guatemalteca se encontró expuesto en esta investigación de dos formas:

- 1. La violencia institucional la cual es empleada por el estado por medio de sus aparatos represivos, la policía, el ejército y los tribunales. Este tipo de violencia ha acompañado a la sociedad guatemalteca desde la dominación española hasta nuestros días, llegando alcanzar expresiones extremas por medio del terror, el cual ha funcionado exclusivamente para hacer desaparecer cualquier crítica u oposición al sistema, de acuerdo a las circunstancias de la aplicación de la violencia.*
- 2. La segunda forma de violencia guatemalteca es la social, cuya existencia está determinada por el interés de las clases dominadas de transformar las estructuras económico-políticas bajo las cuales se encuentra.*

Con esta investigación únicamente se realizó un estudio sobre la aplicación de la violencia institucional durante el gobierno de Jorge Ubico. Sus objetivos se orientaron en la búsqueda de las causas que obligaron a su gobierno emplear la violencia como instrumento para controlar los efectos de crisis económica de 1929. Toda la información presentada y expuesta por este trabajo, nos proporciona una gran riqueza de conocimientos ya que nos da una perspectiva histórica sobre cómo se ha desarrollado y materializado la violencia estructural en

la sociedad guatemalteca a lo largo del desarrollo cultural y social, concluyendo que: *los efectos producidos por la crisis económica de 1929 en el orden económico y social del país obliga a la clase dominante a crear mecanismos económico-políticos que beneficiaran sus intereses. La violencia institucional empleada durante el gobierno de Jorge Ubico se manifiesta de tres formas: la tortura, la ley fuga y el fusilamiento.*

Los estudios descritos anteriormente muestran las diversas líneas de investigación que se realizaron con el fin de describir una o varias de las formas que adopta la violencia en la sociedad guatemalteca, estas se diferencian del estudio que se pretendía realizar en la presente investigación sobre violencia estructural, en primer lugar por el contexto en el que se realizó la investigación, en este caso fue la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, ubicada en la zona 12. Otra de las diferencias encontradas fue la forma en la que se identificó la percepción sobre la violencia estructural, en la que los estudiantes tenían el conocimiento sobre las diferentes formas en la que esta se materializa y se manifiesta; como en la desigualdad en derechos y obligaciones, la injusticia, agresión psicológica, física individual o grupal, insatisfacción de necesidades, transgresión de los derechos humanos como las intimidaciones a las personas, las amenazas, maltrato físico, secuestro, sobre todo el narcotráfico, incluso también consideran que debería de mejorar la reestructuración y la reducción de la desigualdad en la vinculación de los estudiantes, en un proceso que exige una serie de cambios radicales los cuales deben comenzar aquí y ahora. Tanto como catedráticos y trabajadores deben de esforzarse en que las acciones no contribuyan a preservar el círculo peligroso de mediocridad que amenaza acabar nuestras esperanzas.

La universidad por su naturaleza histórica no debe limitarse a crear cuadros profesionales que de todos modos surgen a un mundo en el cual la movilidad social es más dificultosa; las tareas fundamentales de una universidad como la nuestra incluyen promover procesos de reflexión crítica que cristalicen en

proyectos beneficiosos para una sociedad buena, lo cual quiere decir justa. Sobre todo que conozcan los derechos como las obligaciones de cada uno de nosotros. Adicional dar a conocer también los factores o procesos de estudio de mala calidad protagonizada por la ignorancia y el desinterés hacia esta forma de violencia por los mismos estudiantes.

Una de las principales funciones de la escuela de Historia es que proporciona para nuestra sociedad profesionales, que ocupan cargos importantes dentro de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en universidades privadas del país, por lo que es fundamental la existencia de conocimientos que reconozcan las condiciones sociales, políticas y estructurales que conforman el país las que tendrá que alcanzar objetivos e intereses en que la población conozca la existencia de cualquier amenaza, agresión, situación que ponga en peligro los derechos del ser humano ante los hechos de violencia.

1.1.2.2 Marco Histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La educación superior en Guatemala marca una brecha entre la dialéctica y la praxis, en la cual se argumentó la necesidad inherente del ser humano de crear conocimiento y aplicarlo fuera de las aulas. Esta necesidad se ve materializada en los procesos de investigación a nivel de licenciatura, maestría y doctorado; todos ellos buscando analizar y transformar la realidad en la cual se vive diariamente. Todo esto no tendría una validez ética sin el compromiso de servicio y retribución a la población trabajadora, el cual se ve absorbido por la universidad pública por excelencia La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual toma este compromiso y lo hace doctrina para instruirse en las aulas, las cuales han albergado estudiantes por más de trescientos años de historia de libertad y civilidad.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada en 1676 por Real Cédula emitida por Carlos II, abrió sus aulas en 1681, posteriormente recibió el

título de pontificia. Su formación incluía teología, leyes, medicina y lenguas nativas (kaqchiquel). Después de la Independencia, se convirtió en Academia de Estudios, dentro del contexto de una reforma de la instrucción pública. La Academia, que unificó la Universidad de San Carlos, el Protomedicato, el Colegio de Abogados, la Academia de Derecho Teórico-Práctico y la Sociedad de Amigos del País, estaba bajo el control estatal, por medio de la Dirección de Estudios. En esta fase se abrió campo al estudio de las ciencias políticas y a las artes.⁹ Con el paso de la Revolución Liberal en 1871, los estudiantes quedaron bajo un control similar al de la época conservadora, en el año 1875 el gobierno de turno suprimió la Universidad de San Carlos y creó la Universidad de Guatemala, quedando completamente a disposición del Estado del cual dependían los nombramientos, asignaciones hasta la compra de libros. El control impuesto en el estudiantado prevaleció hasta la llegada de José María Reyna Barrios al poder, donde se destaca la creación del “Congreso Pedagógico” en el año de 1883. Tras la muerte del General Reyna Barrios asume el poder Manuel Estrada Cabrera, quien dio cierta libertad informativa y de cátedra. Los estudiantes respondieron y organizaron la primera huelga de dolores celebrada el viernes de dolores antes de la semana santa. La huelga fue suspendida en 1903 a raíz de incidentes en la facultad de derecho debido a la intervención policial, desde entonces la represión de Estrada Cabrera impidió su celebración durante los años que duró su autocracia hasta 1920. Los valores que impulsaban eran: la contestación, la crítica y la libertad. En este período se cambió el nombre a Universidad Nacional Manuel Estrada Cabrera eliminando del pensum el área teológica.¹⁰

Como se puede evidenciar en la cita que antecede se manifestó que el movimiento huelguero nació con un espíritu de lucha crítica constructiva para velar por el bienestar del pueblo en general, lamentablemente estas manifestaciones de inconformidad se han transformado a tal forma que perdió el espíritu de lucha con el cual fue concebido dicho movimiento, en este sentido la autonomía del

⁹GONZALEZ ORELLANA, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 Pág.152

¹⁰BARNOYA, José. *Historia de la huelga de dolores*. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 Pág. 3.

estudiantado se transformó en un estado de pasividad y aceptación de la realidad nacional, sumado a esto la tendencia al vandalismo y actos delictivos.

Esta represión continúa actualmente de una forma más sutil, donde los grupos de poder interesados en manipular la educación pública en Guatemala, principalmente a nivel superior, disfrazan la verdadera intencionalidad de los actos políticos como mejoras a la estructura vigente a nivel universitario. La manipulación de las asociaciones, la implementación de exámenes para estudiantes de primer ingreso, la asignación presupuestaria del país para la educación pública, la imagen promulgada de la huelga de dolores; éstas se unen a varias formas de control, con la finalidad de amedrentar los valores propios del estudiante universitario y principalmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La autonomía universitaria vio la luz hasta finalizar la dictadura de Estrada Cabrera, suprimiendo el nombre alusivo y nombrando Rector de la Universidad Nacional al Jurista Salvador Falla, quien pidió a los estudiantes: “un mayor compromiso y un amor a la verdad”, haciendo con ello recordar y afirmar el objetivo primordial del estudiantado, así como el valor que se debe inculcar en la aulas universitarias. Es así como el futuro parecía prospero ya que se observaba un mayor grado de inclusión de la población en el que hacer de la Universidad Nacional.

El 22 de mayo de 1920 se fundó la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Posteriormente, llegó al poder el general Jorge Ubico Castañeda, el 14 de febrero de 1931, que implantó una dictadura de 14 años. vEsto presento un nuevo reto para la universidad que debería de defender su autonomía a la vez que el compromiso académico. El entorno creado por el gobierno de Ubico no permitía que la Universidad Nacional evolucionara de acuerdo a las demandas de la época, que se podían apreciar en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile o México.

La universidad contemporánea autónoma y singular, tuvo su origen en la revolución de octubre de 1944, donde la juventud estudiantil, el magisterio y algunos miembros del ejército lucharon contra la dictadura hasta lograr su derrocamiento, dándole paso a dirigentes que cambiaron el rumbo de la educación superior como lo fueron los doctores Federico Mora y Carlos Martínez Durán. A la Universidad de San Carlos se le otorgó la misión institucional de dirigir la educación superior del país, difundir la ciencia, técnica y la cultura a todos los guatemaltecos y conceder los títulos profesionales de las diferentes disciplinas académicas impartidas en sus aulas. Desde entonces los valores que se promueven son la libertad y la defensa de la autonomía; como remembranza de ello, cada año el 1º de diciembre se conmemora esa misma fecha de 1944, donde la juventud del tiempo defendió los valores que se acrisolaron desde su fundación. Posteriormente se realizan las elecciones para rector basados en la mejor cartera de profesionales egresados y formados en la época revolucionaria, donde también El Consejo Superior Universitario hace de conocimiento que es necesario que la universidad tenga un desenvolvimiento académico óptimo cumpliendo con los más altos fines, todo esto solo se logrará mediante un clima de paz y normalidad en la vida institucional del país, dando como finalizado el régimen de turno que doblegaban al país. Más adelante, ya a finales de los años 60, llega uno de los períodos más devastadores para los guatemaltecos donde la muerte del comandante Turcios Lima líder de las FAR, el levantamiento de la guerrilla, el inicio de operaciones militares en el nororiente del país y la invasión comercial extranjera, dan marcha a la represión y persecución de la izquierda en Guatemala. La universidad toma postura en la lucha, por tal motivo estudiantes y profesionales son perseguidos y asesinados, tal es el caso de Manuel Colom, catedrático de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, ex alcalde metropolitano y líder del Frente Unido de la Revolución; quien en marzo de 1976 sufre un atentado el cual lo deja herido de gravedad, para luego ser víctima mortal de un operativo el 25 de enero de 1979.¹¹

¹¹PONCE VILLELA, Edg.; y Ana Mar. *Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 Pág.3

La historia a nivel nacional caracteriza desde la universidad la conducta que actualmente se manifiesta en el estudiante, los ataques directos e indirectos al estudiante permitieron que de una u otra forma se reprimiera y desapareciera el espíritu de lucha y la conciencia social del profesional san carlista, los altos índices de muertes, ataques y desapariciones forzadas sembraron miedo y zozobra en el psiquismo a tal forma que se desvincularon de la misión y la visión de la universidad como entidad formadora de conciencia social en el sujeto.

Grupos de ultraderecha y empresarios en el poder se pronuncian ante esta ejecución, los mismos argumentaban que “era comunista y se lo merecía” su muerte [de Manuel Colom] fue trabajo del jefe del Estado Mayor del Ejército, quien busca el camino para ser candidato presidencial en 1982; y que Colom tenía que ser eliminado eventualmente, pero porque tan temprano?”¹² Estas declaraciones conjunto con la represión, la impunidad en la investigación de las ejecuciones y el involucramiento de fuerza militar, sirven para amedrentar el pensamiento y los actos de los revolucionarios quienes en venganza por el hecho deciden pagar con más violencia la violencia, asesinando al General David Cancinos, quien fungía como jefe militar en ese tiempo. Estos hechos representan un acto relevante en la historia de dominación y poder en Guatemala, ya que se permitió la anulación del sujeto guatemalteco mediante el poder y el miedo, ya que la búsqueda de intereses personales mantiene una estructura jerárquica donde el pueblo guatemalteco es testigo de la ejecución violenta de los líderes intelectuales que lo representan. El conocimiento es poder y el pueblo al ver a sus “poderosos” asesinados en la lucha, se genera un estado de inhibición social el cual lleva a oposición a combatir para sobrevivir la represión y la estructura vigente que los ubica en la escala más baja. Junto a muchos más atentados y desapariciones se presenta como mártires los casos de ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr, Héctor Barillas Zelada, Oliverio Castañeda, entre muchos, quienes haciendo honra de las palabras del Rector Licenciado Rafael Cuevas del Cid en su discurso de toma de posesión se compromete: “*defender la autonomía universitaria a toda*

¹²Comisión para el esclarecimiento histórico. *Guatemala memoria del silencio*. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 Pág. 133

costa"...compromiso que actualmente se ve mermado por la poca o casi nula identificación de las nuevas generaciones universitarias con la lucha vivida en ese tiempo y lo importante de continuar con la lucha para conservar responsablemente la autonomía y lo que ello confiere la libertad de analizar, elegir, actuar, crear y defender sin intervenciones ajenas a nuestros ideales.

Reconociendo en una mínima parte la lucha de dirigentes universitarios y las consecuencias políticas de sus intereses por el bienestar social y educativo es importante analizar el papel que juega la universidad pública guatemalteca en la formación de nuevos profesionales, se busca que los egresados mantenga un perfil que se caracterice por la autonomía y la crítica constructiva y productiva, en este sentido es importante que los estudiante deje atrás los movimientos pasivos que no revelan cambios y más con los en ni cumplen una función primaria en el involucramiento social desde la misma sociedad, así como también la capacidad de los profesionales egresados de historia con una sólida preparación que les permitan coadyuvar en la solución asertivas de la existencia de la violencia, sobre todo que propongan métodos que favorezcan la progresión y soluciones adecuadas con las exigencias del nuevo siglo, teniendo en cuenta la historicidad de país.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como la única universidad pública del país debería estar formando sujetos con capacidades integrales, ésta desde la capacidad de discernir, de solución de conflictos y de un posicionamiento social, así como también es pertinente indicar que a nivel organizacional hace falta un compromiso que lleve nuevamente este ideal a las aulas, para que en la praxis se apliquen nuevamente los valores primarios a su fundación hace ya más de 300 años, y que no por ello se lleven al olvido si no que sirvan como ejemplo para las nuevas generaciones universitarias.

1.1.2.3 Psiquismo y Subjetividad

El hombre necesita pensarse a sí mismo, necesita saber cuál es la relación con el mundo exterior. El ser humano se permite la duda de su existencia dentro de un mundo objetivo, al que pretende descubrir como real y verdadero. Diversos estudios antropológicos y filosóficos han demostrado que el hombre se convierte en la centralidad del mundo objetivo y tangible en el que se desenvuelve. Así se va descartando a Dios de ser el centro de un universo y nace el humanismo encargándose del estudio del hombre como persona compleja, construida por diversos aspectos sociales, emocionales y físicos. *“El humanismo es una concepción que hace del hombre el punto de partida epistemológico fundamental. Epistemológico se refiere a todo aquello que sea el pensamiento científico sobre la realidad. Entonces el humanismo es esa concepción que parte con el hombre como sujeto centrado a partir del cual es posible conocer todo lo otro que hay en el mundo”*.¹³

Partiendo de la importancia del conocimiento para el desarrollo social y personal del ser humano la Universidad de San Carlos de Guatemala desde hace 300 años ha sido fundamental a nivel nacional, en este sentido el conocimiento que en sus aulas se imparte debe permitir que el estudiante tome un rol activo dentro del mismo proceso de construcción del conocimiento que le permita transformar su subjetividad y consecuencia de ello actúe propositivamente a nivel nacional. Dicho lo anterior hay que tomar en cuenta que el proceso de historia a nivel nacional y a nivel personal marca drásticamente la construcción subjetiva y por ende la conducta, en este sentido *“el centro del pensamiento es la subjetividad construido por el contexto cultural del hombre. La cultura es significativa para la producción subjetiva, pues los procesos de subjetivación solo ocurren dentro de espacios simbólicos culturalmente contruidos”*. Por lo tanto, se explica por medio de este espacio cultural de violencia a la cual se sometió el estudiantado de historia san carlista su poca participación dentro de la problemática social que actualmente se experimenta a nivel nacional.

¹³GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psiquismo y Subjetividad*. Editorial Noveduc. Año 1997 Pág. 84

La cultura en la sociedad guatemalteca ha sido un principio fundamental de vida como ser humano. Guatemala es un país rico en creencias y mitos que son parte de esta diversidad de culturas que rigen el comportamiento, y en sí, rige la subjetividad del guatemalteco, formando la base fundamental del nivel psíquico del hombre, tomándola como la capacidad de respuestas emocionales a las diversas producciones significativas que se van desarrollando en los diversos momentos de práctica y experimentación. Es indispensable saber que dentro de esta cultura se van creando formas de pensamiento, ideas que van normalizando ciertas conductas dentro de las sociedades formadas “jerárquicamente” desligadas del poder. Por tal situación la universidad, a través de la docencia crea, cultiva, transmite y difunde valores, conocimiento científico, tecnológico, histórico, social, humanístico y antropológico para que los futuros profesionales a la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Aunque políticamente está demostrado que la necesidad del poder dentro de la sociedad ha influido negativamente en la subjetividad del guatemalteco en su desarrollo de significación a través de la violencia en sus diversos aspectos y principalmente en los derechos laborales, educación y sobrevivencia del guatemalteco. Se podría decir que es cultura de violencia experimentada ha permitido la invisibilización de la misma.

Estudiantes de historia remarcaron el por qué existen los motivos por los que se vive en una cultura de violencia, entre los que se mencionan: el maltrato, la intolerancia, la falta de diálogo y el dejar que los conflictos se salden con violencia. En una cultura de violencia, los conflictos actualmente se gestionan a través de la violencia, siendo esta solo la consecuencia de un conflicto mal abordado, en una cultura de la paz, es a través del dialogo.

“La subjetividad no es un a priori que se organiza en una estructura universal invariable, ella está sujeta a los procesos de producción de sentido subjetivo que se configuran en el curso de una experiencia... así como es

inseparable la configuración subjetiva actual de los espacios sociales que se articulan en el “vivir” esa experiencia.”¹⁴

En Guatemala se puede definir entonces que la persona como “guatemalteco” y “guatemalteca” va captando su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta, equivocada y moldeada de una manera conveniente a un fuerza mayor del poder, reflejándola directamente en su consciente, a su psique, y así finalmente expresarla a su realidad.

“El hombre capta su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta y moldeada de una manera preferente al poder, reflejándola directamente en su consciente y expresándola a través de su realidad psíquica”.¹⁵

La relación entre la cultura y el sujeto refiere, en este contexto, a un contrato singular, que garantiza al sujeto un lugar en la sociedad, espacios de reconocimiento, y es lo que permite la conformación de la ciudadanía. Este contrato remite a derechos y obligaciones mutuas, es un contrato deseado y buscado por el sujeto, necesario para continuar construyéndose, es un pacto de intercambios.¹⁶

Lamentablemente esta conciencia de ciudadanía está muerta a nivel nacional porque no existe una conciencia de pertenencia a la nación a nivel nacional desde el guatemalteco, esto limita aún más que se vayan construyendo espacios de reconocimiento y de aceptación del otro dentro de la sociedad, claro desde lo político es importante se sigan estructurando estos niveles de subordinación en la cual no exista participación social y la riqueza siempre este concentrada en una minoría de la población que en la actualidad rige el destino político económico y social del país.

La subjetividad y psiquismo desde lo social se construye y permanentemente, moldea la mente y las relaciones sociales. Entonces, el modo

¹⁴Ibid

¹⁵BRIUOL, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. *Nuevas formas de subjetividad*. Año 2007 Pág.81

¹⁶Ibid.

*en que se construya la subjetividad de cada individuo, así como el modo en que se transita este proceso, es resultado de un proceso de construcción social. Depende de los significados que se le asignen en cada cultura, en cada momento histórico, en cada contexto sociocultural.*¹⁷ En la actualidad, ya casi no se encuentran sujetos, ni familias, ni instituciones que se adapten a las descripciones tradicionales. Se ve que la sociedad reproduce desigualdad, exclusión y desamparo; del mismo modo, muchas de las instituciones que tradicionalmente protegían y cuidaban al sujeto están en crisis. Es un hecho que se presenta frecuentemente, lo cual es un campo abierto a la impunidad debido al silencio que guardan las víctimas ha consecuencia por el temor generado por el contexto de violencia en el cual se desenvuelven.

El hombre es un ente biopsicosocial, ya que dentro del marco de un proceso de relación interpersonal con los portadores de la cultura y sobre una base material altamente desarrollada y de origen biológico ha sido posible la formación de su psiquismo.

*“La conciencia individual es condicionada por la conciencia social, la psique no puede surgir y desarrollarse sin esta relación social, debido a que el ser humano como ente social, mediante su quehacer permanente de conocedor y transformador de la naturaleza, de los sistemas sociales y de las relaciones sociales de producción genera, en última instancia, las estructuras y contenidos psicológicos.”*¹⁸ En base a la cita anterior podemos decir que el *psiquismo* es pensamiento, sentimiento, emoción, voluntad, imaginación, necesidad y motivo. *“Pero a la vez, científicamente hablando es muy complejo, elementos como el carácter, la personalidad, la conducta, la conciencia, la inteligencia y creatividad forman parte de los inseparables reflejos del entorno y eslabón regulador de la actividad de los individuos.”*¹⁹ *“Por lo tanto se dice que la psiquis es una propiedad específica de la materia altamente organizada, es producto de la actividad, de la*

¹⁷Ibid.

¹⁸ GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. Op. Cit Pág. 110

¹⁹BRIOUL, Nora Mabel. Op. Cit Pág.81

función del cerebro, es el reflejo subjetivo del mundo objetivo. Podemos decir que el hombre no existe por sí solo, su psiquis no sigue una sola matriz, él es un ente biopsicosocial, que se encuentra mediado por la cultura, dentro del marco de estas relaciones sociales y sobre una base material biológica.”

1.1.2.4 Tipos de Violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.²⁰ El concepto de violencia abarca muchos aspectos los cuales pueden atentar contra la integridad tanto psicológica como física de una persona individual o un grupo, estas acciones logran causar daño a las víctimas, quienes muchas veces no se pueden defender contra estas agresiones. Este tema ha sido debatido por las diversas ciencias sociales, debido a su complejidad. Por sí mismo este fenómeno social ha sido caracterizado por poseer diversos matices, dependiendo del punto de vista desde el que se analice, por lo que da paso a razonamientos subjetivos. La violencia ha dejado efectos fuertes y duraderos a través del tiempo.

En Guatemala, la violencia ha sido representada por la delincuencia, la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia económica y violencia política, la cual ha sido también punto causal para muchos de los problemas actuales que afronta el país. Existen muchos tipos de violencia, no obstante en este punto cabe mencionar el papel que representa la violencia estructural en la concepción y desarrollo de la subjetividad tanto individual como colectiva.

“La clasificación utilizada en el informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento:

²⁰ Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Washington, D.C, 2002 Pág. 5

violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.”

²¹ Los actos de violencia pueden dividirse a grandes rasgos en tres tipos dependiendo del sujeto que sufra la agresión, o sea, a quien va dirigida esta acción, además que se basa en los ambientes y relaciones que sostiene el individuo con su entorno, a saber: nivel individual, nivel interpersonal y nivel comunitario o social. Por otro lado, estas tres categorías se subdividen para dar mayor explicación a los actos de violencia.

“La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto.”²² La violencia dirigida contra uno mismo se relaciona ampliamente a los pensamientos suicidas que una persona pueda tener contra sí, por lo que como su nombre lo dice, son actos contra uno mismo que logran o intentan dañar la integridad física y está relacionada ampliamente a un deterioro psicológico del individuo. Asimismo, existe la violencia interpersonal. *“La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:*

- *Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.*
- *Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece.”²³*

La violencia interpersonal se identifica con los actos de violencia efectuados contralas personas con quienes mantenemos una relación, tanto familiar o laboral, esta puede expresarse contra las personas que no se conozcan pero pertenecen a la comunidad. Esta violencia comprende un mayor alcance debido a que incluye a más personas que pueden ser dañadas por los actos de violencia acaecidos,

²¹Ibid

²²Ibid

²³Ibid.

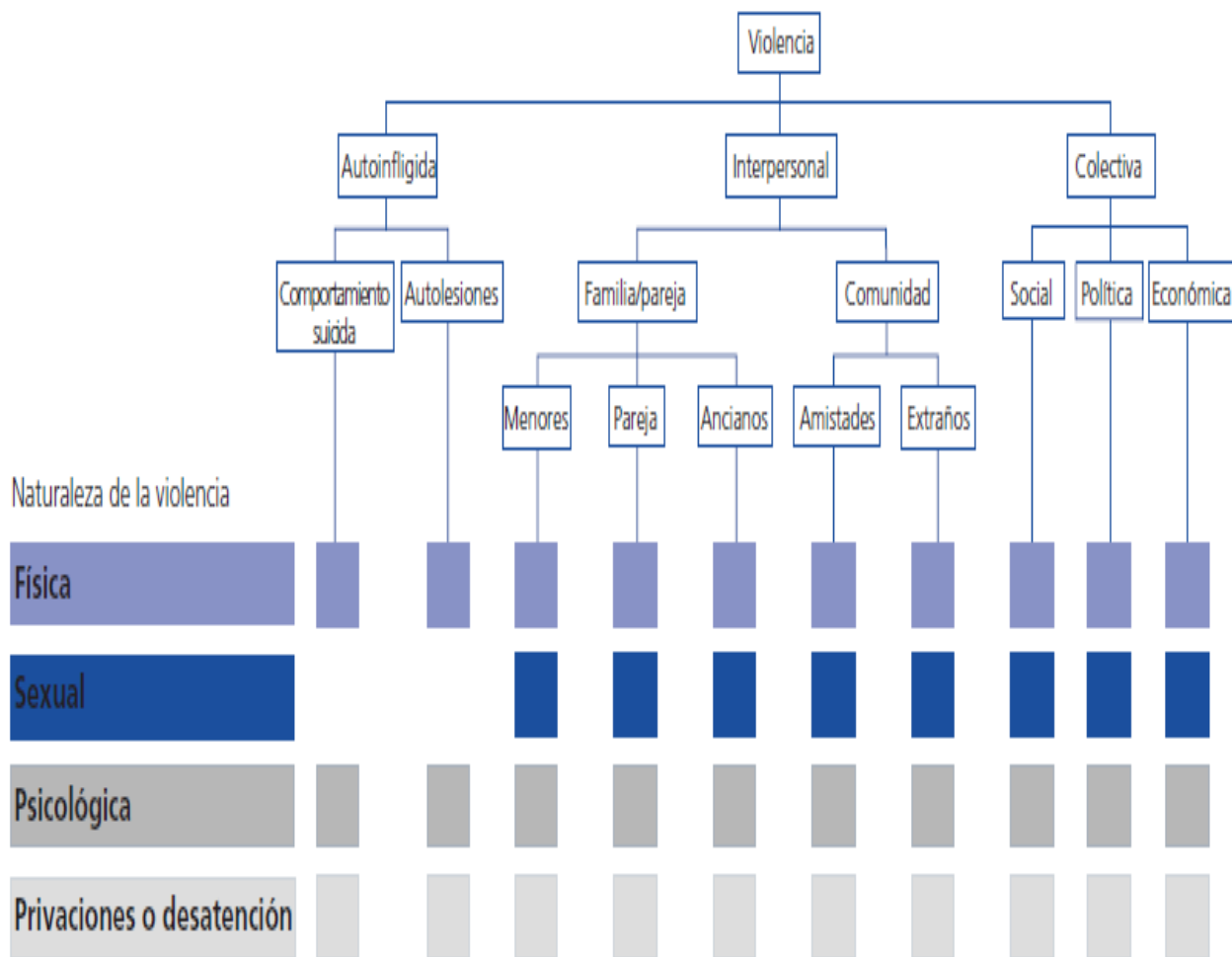
además que envuelve un nivel más íntimo de sentimientos debido a que las personas damnificadas conocen al sujeto que comete el acto de violencia.

Finalmente, existe la violencia colectiva. *“La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado”*.²⁴ La violencia colectiva está más relacionada con la violencia estructural, base de esta investigación, debido a que es la violencia cometida contra grupos con el fin de lograr fines políticos, estos actos de violencia no pretenden comprender las consecuencias que las víctimas puedan tener al hacer uso de la violencia colectiva porque lo único que buscan es lograr un cometido que les beneficiará económicamente a los agresores. A continuación se muestra una figura donde se detalla la clasificación de la violencia, según el informe mundial sobre la violencia y la salud, además de indicar la naturaleza que cada tipo de violencia tiene.

²⁴Ibid.

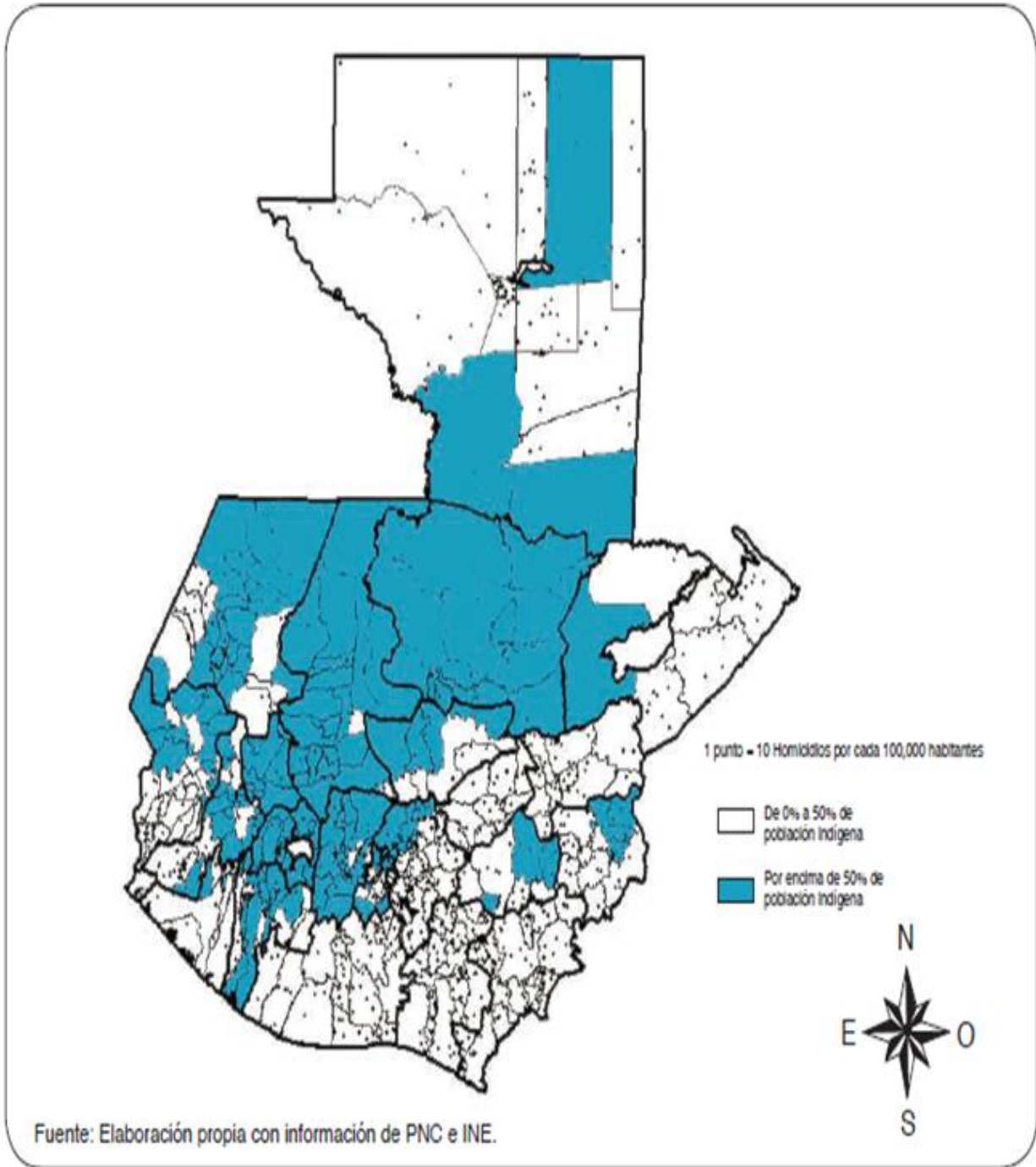
FIGURA 1

Clasificación de la violencia



Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud Página 6.

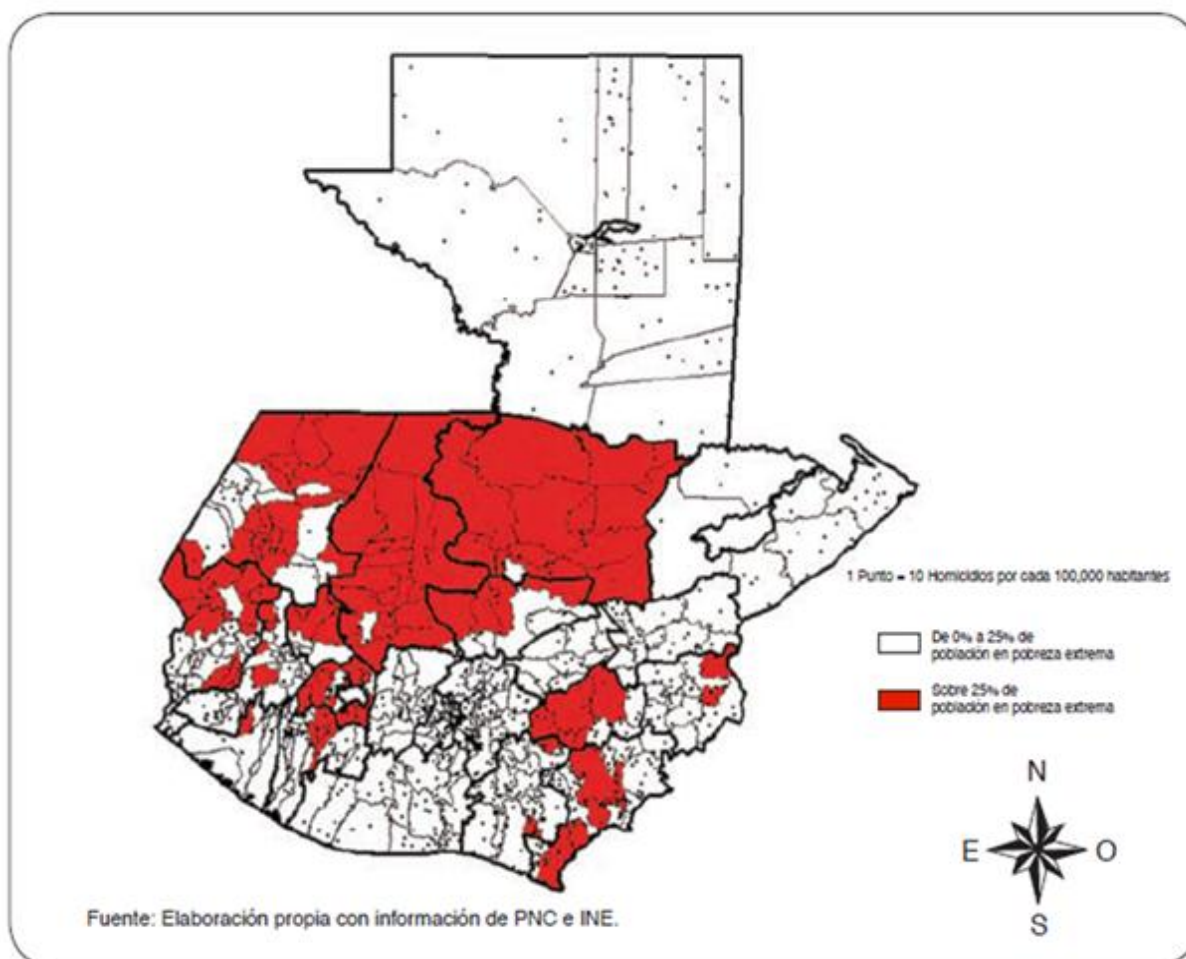
MAPA 1: Violencia y Etnicidad



Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007.

El mapa anterior permite apreciar que donde se muestran los puntos representan 10 homicidios por cada 100,000 habitantes; sin embargo, puede apreciar que el grupo étnico no significa una variable significativa para que exista violencia. Los grupos que se definen como indígenas y marcados con celeste presentan menos homicidios que los departamentos donde la población se define como ladina.

MAPA 2: Violencia y Pobreza



Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que al igual que el primer mapa, que los departamentos donde se concentra aún más la pobreza no representa que exista mayor violencia que los departamentos donde no existe pobreza extrema. Por lo

tanto, la pobreza no está relacionada totalmente con que exista violencia en un lugar determinado.

Cuando se habla de violencia cultural es imposible hacerlo sino se habla de violencia estructural, entre ambas existe una conexión específica que no permite que el sujeto tome conciencia de la realidad debido a la convivencia y normalización de la realidad violenta que ha sido establecida culturalmente desde la violencia estructural.

1.1.2.5 Violencia estructural o la institucionalización de la violencia

Sobre la violencia estructural, indican Jiménez y Muñoz que la violencia cultural *“define aquellos procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales.”* Y que *“podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen, y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.”*²⁵ En el mismo sentido Daniel Marmolejo señala que *“la violencia, en sus múltiples manifestaciones es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios. El empleo de la fuerza, se constituye así, en un método posible para resolver conflictos, como el intento de doblegar la voluntad del ‘otro’, de anularlo precisamente, en su calidad de ‘otro’.”*²⁶

²⁵MUÑOZ, Francisco. *Violencia Estructural*. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 Pág.84.

²⁶MARMOLEJO, Daniel. *La violencia institucional*. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 6. Guatemala. Julio 2007 Pág.8

1.1.2.6 Percepción de la Violencia

El ser humano experimenta, simboliza y le da significado a la realidad por medio de los cinco sentidos, a partir de ellos se recibe diversa información desde la interacción social que realiza. Ese significado que se le dan a las experiencias algunas veces esta distorsionado por las diferentes experiencias de vida y por la misma historia de cada ser humano, por lo que se afirma que la percepción varía de acuerdo a las mismas experiencias de cada uno, en la cotidianidad. En este sentido la percepción como proceso de transformación de la realidad es un aspecto del psiquismo del ser humano más dañado por el mismo proceso de violencia a nivel nacional, entonces cuando no existe una conciencia de la realidad violenta que se vive es difícil modificarla. La ausencia de percepción de una realidad nacional caracterizada específicamente por la violencia genera una serie de justificaciones de las violencias experimentadas por parte del victimario; es increíble como el ciudadano a nivel nacional vive acomodándose a la violenta que vive y eso no permite vislumbrar otras vías alternas y sanas de resolución de conflictos, es decir la percepción de la violencia está errada.

Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios Con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc., sin embargo, basta con revisar los índices de pobreza y pobreza extrema que maneja el país, para los cuales, según cifras de SEGEPLAN, citadas por Carolina Gamazo en su artículo “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)” para el diario digital Plaza Pública, al día de hoy “un 66.7 por ciento de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza, y un 21 por ciento en pobreza extrema, con municipios, como Santa Bárbara –Huehuetenango- con un 97 por ciento de pobreza y un 64 por ciento de pobreza extrema.”²⁷

²⁷GAMAZO, Carolina “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)”.
<http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>. Mayo 2013

Existen normas y leyes que rigen a los distintos organismos que constituyen el Estado, ya desde la aplicación de esas normas y leyes se puede evidenciar un abuso de poder por parte de las personas que dirigen estas instituciones, dentro del abuso que se puede observar por parte del Organismo Ejecutivo es la constante manipulación del presupuesto de Guatemala, en relación a esto surge la siguiente interrogante ¿cómo es posible que los hospitales nacionales no cuenten con los medicamentos que garanticen el derecho a la salud que está normado dentro de la Constitución Política de la República? existen constantes variaciones y reducciones en el ámbito de salud pública, haciendo que en ejercicio de los profesionales de los hospitales se vea drásticamente reducido, no es posible que en departamentos como Puerto Barrios, las personas que pretendan utilizar una ambulancia, tengan que pagar el combustible de las ambulancias debido a que los hospitales no tienen presupuesto para mantener las mismas con el insumo suficiente, ¿cómo es posible que exista pobreza a nivel nacional y se desaparezcan 90,000.00 millones del gobierno? Por su parte en Ministerio de Educación encargado de velar por la educación a nivel nacional no refleja avances en la educación ejemplo de ello es la restructuración de la carrera de magisterio, debilitando así uno de los pilares fundamentales del país, como lo que es la educación.

1.1.2.7 Desde el Organismo Legislativo

Desde la postura del Organismo Legislativo se puede observar la perspectiva de la violencia desde dos vertientes, la primera, la falta de representación de los diputados al momento de cumplir sus funciones, como es posible que en Guatemala un diputado se encuentre devengando un salario mensual de Q29, 150.00.²⁸ Si se divide eso por 30 días, ellos ganan Q. 971.66 si a su vez se divide por 22 días hábiles, ellos ganan Q.1, 325.00 contando así que cada hora de trabajo cuesta Q165.62, asumiendo que trabajan 8 horas diarias, eso quiere decir que cada hora de interpelación cuesta un total de Q26, 168.75, aun

²⁸El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736> Guatemala. 2012.

así ellos todavía tienen el descaro de realizar una solicitud de aumento de salario. Entre los argumentos que ellos presentan son “El diputado de la bancada de la Unión del Cambio Nacional (UCN), Baudilio Hichos, le presentó a la Dirección Legislativa del Congreso una iniciativa de ley para aumentar el sueldo de los congresistas a Q40 mil. El parlamentario tomó como base el sueldo mínimo diario en el país, de Q68, para tratar de incrementarse 588 veces más.”²⁹ Además dicha petición contempla otras modificaciones como las que serían “se contempla la rebaja de salarios a otros funcionarios, como en el caso del Procurador de los Derechos Humanos, cuya plaza estipula Q90 mil mensuales. Hechos pretende rebajarle el sueldo a Q35 mil.”³⁰

La segunda vertiente que se puede observar es la falta de compromiso y criterio para la creación cumplimiento y seguimiento de leyes, dentro de las cuales podemos mencionar el decreto del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año.

La violencia institucionalizada se ve reflejada en el mal uso del ejercicio de control hacia el Organismo Ejecutivo, por medio de las interpelaciones, que solicitándolas en cantidades exageradas, lejos de la función de llevar un adecuado control de los ministerios, se puede observar una incompetencia en la elección de perfiles de candidatos para el desarrollo de dicho cargo a nivel estatal, lo que se ha conseguido es entrapar la agenda legislativa y frenar así la función primordial del Congreso (crear, modificar y derogar leyes), desatendiendo, como consecuencia, la función de representación del pueblo y sus necesidades ante el gobierno. Se ha sido testigo de un proceso en el que ha gobernado el desorden, la falta de ética por parte de los abogados defensores, la mala comunicación entre los diferentes órganos de justicia, resoluciones emitidas al margen de la ley, y peor

²⁹Ibid.

³⁰ MACK, Luis. Analistas independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011 Pág. 127

aún, negación de la realidad de las víctimas y de su existencia, o en todo caso indiferencia y desprecio hacia ellas, denotado esto en la más alta expresión de racismo y así la más alta forma de violencia institucionalizada por parte del Estado hacia los sectores más marginados del país.

1.1.2.8 Otros Ambientes

Así la violencia marca diferentes ambientes otros que se pueden mencionar es el que se presenta en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), se puede evidenciar recientemente en la publicación de documentos de tesis, realizados en “copy-paste”, en los ejercicios de EPS, que no benefician al pueblo, en la negación de una justicia y seguridad dentro de la universidad, y la escasa preparación de los docentes para impartir cursos a los alumnos, así como la negación de la realidad de dicha casa de estudios. Otro punto donde puede ser percibida la violencia es en las aulas de dicha casa de estudios, ya que se escuchan de múltiples situaciones donde los licenciados buscan beneficio por medio de los cursos que imparten, se pueden mencionar varios casos, cuando por ejemplo: cuando a un licenciado le es de atractivo alguna compañera ellos se le acercan con ofrecimiento indecorosos (invitación a salir, puntos en el curso, pedirles que sean su auxiliar), o en caso contrario cuando alguno de los licenciados o auxiliares no concuerda o presenta riñas con alguno de los estudiantes, se pueden observar notas bajas, problemas con exámenes, entre otros.

A través de los ejemplos mencionados, se entiende que la violencia es un fenómeno estructural, que se construye por medio de factores socioeconómicos, políticos, educativos, psicológicos y legislativos. Como lo dice Marco Antonio Garavito en el siguiente escrito *“finalmente la violencia constituye un factor de primer orden en la negación de muchos de los derechos fundamentales que tenemos los seres humanos para el desarrollo de una vida satisfactoria.”*³¹

³¹GARAVITO, Marco Antonio. *Las Violencias*. Editorial de Ciencias Sociales. Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012 Pág.43

1.1.2.9 Conciencia Social

La Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el marco histórico de la población guatemalteca se ha caracterizado por ser la entidad representativa del pueblo a través de la Huelga De Todos Los Dolores también denominada la “voz de los sin voz”. Representación que tuvo mayor impacto en los años 80 a raíz del conflicto armado interno, integrando dentro de dicho movimientos líderes estudiantiles asesinados por la defensa de los derechos del pueblo, así como la denuncia crítica hacia las autoridades del gobierno de Guatemala. Dicha representatividad en la actualidad se ha perdido por estudiantes que solo buscan factores económicos, intereses propios y donde la misma AEU, se encuentra opacada en las labores sociales.

La huelga de todos los dolores, a su vez lleva consigo un paradigma, el cual se ve fuertemente atacado por la población guatemalteca, medios de prensa, etc. debido a sucesos de violencia presentados, y la falta de conciencia crítica, su mensaje se tergiversado, denominando a esta un movimiento en el cual únicamente se encuentran estudiantes “vagos y holgazanes”. Más sin embargo el problema de la sociedad guatemalteca, de la falta de criterio propia, a fortalecido dicho paradigma. A su vez existe también existiendo dos vertientes, la primera, existe los comités de huelga consientes y consecuentes con el pueblo de Guatemala, que pueden evidenciar su labor social, por ejemplo acudiendo a labores sociales, recientemente, comités de medicina y psicología se presentaron a dar apoyo a las áreas afectadas en el incendio de la terminal, siendo ayuda humanitaria en las tareas de remover escombros, albañilería, pintura, carpintería entre otros. Y como segunda vertiente existen a su vez comités que poseen personas que no pertenecen a dicha casa de estudios, caracterizándose por actos de violencia y vandalismo.

La apatía de los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, es un factor que claramente se marca en las diferentes generaciones, actualmente se pueden observar cómo mayoría un estudiante universitario vela

únicamente por su beneficio personal, durante las actividades de apoyo social que la Universidad de San Carlos realizan, se ve la poca participación de voluntarios que dicha casa de estudios puede proporcionar, no siendo un número relevante como lo podrían ser organizaciones no lucrativas como TECHO, o TELETON, las cuales año con año cuentan con miles de voluntarios para realizar actividades de proyección social, evidenciando la falta de participación de la USAC. A su vez la misma población guatemalteca cada día se envuelve en un manto excluyente de la realidad nacional, creando un sesgo en el apoyo mutuo, son pocos los estudiantes que aún conservan dicha ideología, la Universidad de San Carlos crea polémica en relación a su actual representación con el pueblo principalmente por las autoridades que se encuentran a cargo de la AEU (asociación de Estudiantes Universitarios) entidad que debe velar por el respeto y cumplimiento de los estatutos universitarios que apoyan al estudiante, al pueblo y la sociedad guatemalteca; así también los estudiantes no se encuentran, si quieren saber de las situaciones que suceden en sus unidades académicas, presentando la falta de compromiso con su propia universidad, haciendo que estos no se encuentren enterados de la situación en su unidad académica, y favoreciendo la manipulación de los estudiantes en roles político-estudiantiles. Siendo muy evidente la siguiente frase: *“La indiferencia se transforma en la principal violencia simbólica y estructural de este país: cada uno con su drama, cada uno con su cruz, que cada quien se salve como pueda, y aquí no ha pasado nada.”*³²

1.1.2.10 Violencia Cultural

La violencia cultural es un concepto que hace referencia a creencias, mitos, ideas, representaciones mentales (que siendo parte del “imaginario colectivo” de una sociedad) dan soporte y justifican prácticas sociales y políticas, que en definitiva van en detrimento y desfavorecen a cierto grupo de individuos. Esos cuerpos de ideas, esos razonamientos favorecen formas de violencia y exclusión, sistémica principalmente con un objetivo previamente elaborado, que frente a la

³²MACK, Luis. Op. Cit. Pág.272

percepción colectiva aparentan ser consecuencia “normal” de un proceso errado o falta de capacidad de un grupo de individuos. El imaginario colectivo se halla inscrito en la subjetividad compartida de los individuos que forman el grueso de la sociedad, esos cuerpos de ideas se hallan confinados como arquetipos que forman parte del “inconsciente colectivo”, se activan debido a un contexto generador discriminatorio y excluyente. Francisco A. Muñoz y Francisco Jiménez Bautista se refieren a la violencia cultural de la siguiente manera:

*“Bajo el concepto de violencia cultural se intentan comprender todas las facetas culturales que de una u otra forma apoyan y justifican las realidades y prácticas de la violencia. Si la violencia directa es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema –la estructura–, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir todo aquello que, en definitiva, desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.”*³³

En Guatemala dicha dinámica de violencia, ha tomado parte y se ha naturalizado, es necesario además enfatizar que no es percibida y la asumen como un problema personal que les afecta directa o indirectamente. Es decir ha condicionado el actuar de los miembros de la sociedad guatemalteca, de tal manera que se halla presente en todas las costumbres y prácticas de agresión llevadas a cabo en la cotidianeidad. Producto de esa realidad, surgen prejuicios dirigidos a grupos de personas, basados en el fenotipo, género, capacidades diferentes; en el estudiante san carlista aparece además con un carácter de exclusividad el nivel académico. En adición a lo anterior el lenguaje se halla plagado de innumerables términos peyorativos que hacen alusión a la inferioridad con que se es etiquetado un grupo de personas, entre ellos tenemos “plebe”, “indio”, “cholero”, “muco”, dichas expresiones han prevalecido y son solo una muestra del carácter agresivo inherente a la cultura.

³³ Universidad de Granada. “Violencia Cultural <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>. Mayo 2013.

El país ha sido dominado políticamente y económicamente durante los últimos cinco siglos por la elite de poder, que ha ido imponiendo sus ideas, intereses, y por consiguiente su cosmovisión del mundo. Desde la colonia las creencias con una connotación peyorativa que se erigen, se ciernen principalmente alrededor de la concepción de ser “indígena”, y son claramente el origen de todas las demás formas violencia cultural en un principio fueron creadas como un instrumento de racionalización frente a los vejámenes que se cometieron en contra de dicha grupo.³⁴

Otro ejemplo que avalado el pensamiento de carácter peyorativo hacia la población indígena, es la tesis de Miguel Ángel Asturias, el título de la misma es “El problema Social del Indio”, en el que propone principalmente como solución a su problemática el hecho del mestizaje, y añade “la miseria indígena no ha dejado a las poblaciones camino de solución”(p.87). Aparece ante la vista entonces un profundo contenido ideológico que sustenta la necesidad de erradicar al indígena y su cultura, tanto que aun teniendo algún tipo de ascendencia, las personas tratan de “ladinizarse” como lo ha llamado Guzmán Böckler al hecho de adquirir las costumbres, que van desde la vestimenta, formas de expresarse, que aparecen claramente como un mecanismo de “negación” de una realidad que aparece hasta cierto punto como dolorosa, pues el hecho de ser indígena, es una imagen deshonrosa para muchos guatemaltecos. *Pero el hecho de ladinizarse no queda únicamente circunscrito a no ser indígena, constituye además una especie de enajenación, cuyo objetivo en ser lo más parecido a un estereotipo occidental, o para delimitarlo aún más, ser y actuar como el estereotipo de la clase dominante del país. A este hecho el autor lo define como lo ficticio del ladino, cuya lógica se halla en las profundas contradicciones de éste. Entre líneas se puede ver que no es casualidad que la mayor parte de la población que vive en pobreza, analfabetismo, son indígenas; el origen es precisamente una aversión en todo sentido a su constitución de ser, El curso de las anteriores líneas pretenden*

³⁴MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.* Editorial Universitaria Guatemala. 1971. Pág. 786.

*mostrar cuan profundamente arraigado se hallan en la psique, las ideas raciales que pretenden incluso colocar al individuo en un eslabón inferior en términos intelectuales y de desarrollo.*³⁵

El género ha aparecido y prevalece aun con un estigma marcado de diferenciación, propio de una sociedad machista, que ha adoptado el modelo occidental, como es obvio después de la conquista de los españoles; la dominación incluye, una dominación cultural e imposición de ideas propias de una sociedad, que se hallaba en un desarrollo distinto. Sus ideas acerca del género habían dejado ya por siglos en desventaja a la mujer. Todo el bagaje intelectual construido por la sociedad occidental previo a aquella época, constituye ya una muestra del poder con que eran revestidos los personajes masculinos, siendo estos héroes, guerreros, príncipes, en la mitología aparecían ya como dioses, incluso la idea de “Dios” que la colectividad posee ahora es, la de un hombre.

El grueso de la población que compone el estudiantado de la USAC, se halla irremediamente emplazado en una realidad de tiempo y hechos, que condicionan su existencia y actuar en sociedad. En la visión colectiva de dichos individuos, la universidad es vista como un ente formador, facilitador de conocimientos, además como un agente concientizado y contestatario respecto a la realidad y sus múltiples expresiones. Paralelamente la institución surge como un trampolín para nuevas oportunidades, por lo que la mayoría se ocupa principalmente de la persecución de ellas, es decir asume una posición más individualista, sin inmiscuirse en temas que aparentemente le son ajenos. Prueba de ello es que han pasado más de dos siglos, personas que han ocupado puestos importantes en entidades estatales o privadas, han sido formadas en esta noble casa. No obstante las condiciones de discriminación, exclusión y violencia, aún persisten con la misma fuerza. Se hace patente la necesidad de formar estudiantes con criterio y capacidad de discernir desde los hechos de la realidad, causas y dinámicas que se hallan inscritas en una especie de “materialidad”, de

³⁵GUZMÁN BOCKLER, Carlos. *Alguna consideración de psicología colectiva, esbozo de los rasgos de la cara oculta del ladino. Colonialismo y Revolución.* México: Siglo XXI Editores. 1975 Pág.227.

manera que cuando se incorporen a las distintas actividades para la que han sido formados, su actuar posea el poder de repercusión positiva en su contexto social.

1.1.2.11 Violencia Estructural en Guatemala

*“En Guatemala, el poder constituido está delegado en tres organismos: el Ejecutivo, que se encarga de funciones administrativas; el Legislativo que se encarga de la función legislativa (crear, modificar y derogar leyes); y el Judicial, encargado de la administración de justicia. Esta división de poderes, atiende a un sistema de administración en la que las funciones se dividen entre tres organismos con el fin de que exista un control y vigilancia entre ellos para evitar abusos en la administración pública. Sin embargo, como problemas derivados de la escasa ética en el ejercicio de sus funciones por parte de los funcionarios y servidores públicos, así como de la tendencia a la corrupción, se ha tergiversado el papel del Estado, dejando de ser éste un Estado garante de la realización del bien común y que se encuentra cada vez más lejos de alcanzar la paz social. Por el contrario, se ejerce violencia estructural o institucional desde los tres organismos, como veremos a continuación”.*³⁶

“Guatemala” es un Estado independiente y democrático (según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución) con el finalidad del bien común de todas las personas, ya que Guatemala jurídicamente y políticamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual es la ley suprema del Estado del país, en la cual tiene un territorio delimitado el cual solo el Estado tiene jurisdicción por nuestros tres organismos, los cuales tienen diversidad de funciones para el desarrollo del país, los cual los organismos están separados el uno con el otro para evitar la tiranía y corrupción entre las personas.

Los tres organismos del Estado son infuncionales, ya que están carcomidos por la corrupción, están succionando los escuálidos recursos públicos, para

³⁶GAMAZO, Carolina. Plaza Pública. *Los pobres, el Gobierno, y las fotos de la prensa.* <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>. Mayo 2013.

preservar un modelo enfermo o patológico que solo garantiza la reproducción de una mafia poderosa y perversa que se ha enquistado en todas las instituciones. Por eso Guatemala no tiene futuro. Al menos mientras persista el actual sistema político y el régimen de gobierno imperante.

a. Desde el Organismo Ejecutivo

*“Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios (actualmente 14 Ministerios). Con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc.”*³⁷ Se puede ver el ejercicio de violencia desde el Organismo Ejecutivo, en hechos como disminuir el presupuesto destinado para la salud pública, pues incluso ya con el presupuesto con el que contaban los hospitales públicos y regionales del país, la cobertura es escasa e ineficiente, aumentando estos problemas aún más luego de la reducción del mismo. La violencia institucionalizada se ve reflejada también desde el Ministerio de Educación, en el hecho de haber abolido el sistema del magisterio como lo conocíamos hasta ahora, debilitando aún más uno de los pilares fundamentales de toda sociedad: la educación.”

El organismo ejecutivo establece que de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales de los órganos que lo integran, tanto a la función administrativa y la formulación y ejecución de las políticas de gobierno con las cuales deben coordinarse las entidades que forman parte de la administración descentralizada. Está formado por las siguientes personas: 1.El presidente de la república de Guatemala, 2.Vicepresidente de la república, 3.El consejo de ministros y por las demás entidades públicas correspondientes a este organismo.

Entre las principales atribuciones del presidente se encuentran coordinar, en consejo de ministros, la política de desarrollo del país y presentar al Congreso de la República el presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; dirigir la

³⁷Ibid.

política exterior y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios internacionales; proveer la Defensa y seguridad de la nación para lo cual ejerce el mando de las Fuerzas Armadas y de toda la fuerza pública; y nombrar y cesar los ministros, viceministros ministros, secretarios y subsecretarios y embajadores. En la cual durante todo este tiempo ha demostrado desde hasta la fecha, su incapacidad para formular, gestionar y ejecutar políticas públicas de largo plazo. El modelo educativo es un fracaso, en la cual se ha venido deteriorando cada vez más, en donde se pretende reformar la carrera magisterial sin solucionar antes la aberrante situación de la infraestructura escolar, sin haber solucionado el hecho de que el 80% de los niños acuden a sus aulas con hambre y desnutrición, sin haber resuelto antes esta lacerante estadística: el 75% de los niños que ingresan a primer grado no llegan a concluir el sexto grado en la educación primaria. Que arrogancia, que ignorancia, que prepotencia. En iguales y dramáticas condiciones se encuentra la salud pública, la infraestructura vial y la inoperancia de las fuerzas de seguridad. Ministros corruptos van y vienen, amparados por el manto blindado de la impunidad para nuestro país.

b. Desde el Organismo Legislativo

“La violencia estructural desde el Organismo Legislativo, tiene dos vertientes: la primera, en la ineficiencia del Congreso de la República para cumplir con su función de representación del pueblo, pues son contados los diputados al Congreso que ejercen verdaderamente esta representación presentando proyectos de ley dirigidos a solucionar los problemas reales de los departamentos a los que representan. Una segunda vertiente radica en la inoperancia de leyes de carácter muy específico que se han creado y que lejos de cumplir con el fin que pretenden, ha habido, desde su creación un aumento en el problema que pretenden frenar (tal es el caso del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año).”

La potestad legislativa corresponde al Congreso, compuesto por diputados electos por el sistema de distritos electorales y un 25% a través del listado nacional, para un periodo de cuatro años. Las principales atribuciones del Congreso de la República son decretar, derogar y reformar las leyes; aprobar, modificar o rechazar el Presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; decretar impuestos; declarar la guerra; decretar amnistía por delitos políticos y comunes conexos; efectuar las operaciones relativas a la deuda externa y aprobar antes de su ratificación tratados internacionales que afecten a las leyes o a la soberanía nacional.

La juventud también está mínimamente representada, pues los diputados más jóvenes de este distrito se encuentran entre los 30 y 35 años; sin embargo por debajo de esta edad no hay ningún diputado lo que resulta alarmante en términos de representatividad. Es por eso donde nuestro estudio está relacionado en la Universidad de San Carlos de Guatemala donde los estudiantes de hoy, de poder ayudar tanto a la población para el bienestar de nuestro país y tanto por la lucha de los maltratos, y agresiones de la mujer, ya que ellas son el don de vida de muchos niños y niñas para el futuro y el desarrollo de nuestro país, en forma económica, psicológica y social.

c. Desde el Organismo Judicial: denegación de la justicia e inequidad

*“Por último, la violencia estructural se ve reflejada, en el Organismo Judicial por medio de la denegación de justicia y por la desigualdad e inequidad de la misma en los procesos”.*³⁸

El organismo judicial se encuentra integrado por la Corte Suprema de Justicia, las cortes de apelaciones, los juzgados de primera instancia y los juzgados de paz. A estos tribunales les corresponde en exclusiva la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. En el ejercicio de la función jurisdiccional el poder judicial es independiente, como lo son los magistrados y

³⁸ *Ibíd.*

jueces entre sí y frente a otras autoridades. Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las cortes de apelaciones son electos por el Congreso de la República para cumplir periodos de cinco años. El Congreso realiza la elección de un listado presentado por un comité de postulación integrada por representantes de las universidades del país, el Colegio de Abogados y el Organismo Judicial. Los jueces son nombrados por esta Corte Suprema de Justicia.

El organismo judicial ampara a la peor de las mafias: una estructura de abogados que se ha esparcido como el cáncer, copando todas las posiciones, desde oficiales y notificadores de juzgados hasta las codiciadas sillas magistrales de la corte de constitucionalidad. Mafia que “legaliza” la corrupción, la impunidad, la desvergüenza nacional. Es hartos sabido que muchos de los presos llevan años en las prisiones sin haber sido condenados, es hartos sabido además que muchos de estos presos son inocentes. Como contrasentido, los verdaderos criminales, amparados en sus títulos y sus cargos judiciales, disfrutan de la más infame impunidad. Mafia que se cubre y auto protege, mafia que ha funcionado así desde hace décadas, legalizando el fraude electoral y bendiciendo el robo público. Responsable directa de la enajenación de la justicia en Guatemala.

1.1.2.12 Delimitación del Concepto de Violencia Estructural

El concepto de violencia estructural está ligado a la representación de todas aquellas situaciones en las que se produce una inequidad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, es decir, cuando se procura el fácil acceso u obtención de aquellos elementos que permitan la supervivencia, salud, acceso a la educación, la identidad o la libertad de los ciudadanos por parte de las instituciones sociales, en tanto públicas y políticas como consecuencia de los procesos de estratificación social, consumado por la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de la sociedad resultando a favor de un grupo y el perjuicio de otro, promoviendo la desigualdad, pobreza, ausencia de conciencia social.

La violencia se encuentra protagonizada por una clase social opresora que busca la satisfacción de sus intereses y necesidades, sobrepasando la integridad física y social del resto de los miembros de la sociedad. En Guatemala el sistema capitalista es el principal agresor de las clases menos beneficiadas por parte del Estado y sus dirigentes que en su mayoría pasan desapercibidos.

*“La violencia estructural se compone de la desigual distribución de la riqueza social; la encarcelación injusta; el homicidio pasional; la pobreza y las pautas discriminatorias que identifican al pobre como delincuente y no como víctima social; la guerra, la tortura, el sexismo, la destrucción del ambiente; la coerción educativa, la intolerancia religiosa; la intolerancia política, el racismo; la discriminación de la mujer, los indígenas y las minorías”.*³⁹

La violencia estructural se encuentra disfrazada por una serie de acciones que son ejecutadas con el fin de promover una igualdad disfrazada; en relación a la repartición y adquisición de bienes, cumplimiento de derechos y obligaciones de cada individuo, así como en las normas y leyes establecidas que buscan “justicia” igualitaria pero, llevadas a la practicas son aplicadas a una minoría.

En el país las etnias mayas son los pueblos que se enfrentan con mayor frecuencia a este tipo de violencia, ya que son oprimidos y relegados por el Estado y por la sociedad “ladina” a un nivel de explotación y discriminación, basados en la posesión de bienes y riquezas, lo que representa en un sistema capitalista al poder.

“Con frecuencia, se considera que el fenómeno de la violencia únicamente se presenta dentro de la dinámica agresor-victima en donde ambos protagonistas son diferenciados, sin embargo la violencia estructural es el tipo de violencia potencialmente evitable en la que no existe un agresor determinado sino que se

³⁹VUL, Mónica. Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997.

refiere a todas aquellas estructuras sociales que producen una distribución desigual de los recursos y del poder de un país (desde los que acontecen en la escala macro como en el sistema mundial hasta los de escala micro en la que se da una interacción familiar e interpersonal). Es por esto que la violencia estructural puede ser llamada violencia sistémica, indirecta o institucional ya que dichas estructuras sociales no pueden ser evidenciables a priori, sino que para su correspondiente estudio, necesita que se haga uso de la abstracción exhaustiva así como del estudio de la realidad social de modo que se tenga una plena perspectiva de su compleja influencia dentro de un contexto social específico. Asimismo, dicha “invisibilidad” de la violencia estructural se ha diluido a través de las manifestaciones de violencia que la cultura ha normalizado y que permite hacer visible ciertos hechos e ignorar otros, de acuerdo con los intereses políticos y personales.

La violencia estructural es un fenómeno que se promueve desde los sistemas sociales más pequeños, como lo son la familia y las relaciones interpersonales que se pueden establecer en la interacción de las múltiples facetas de la identidad social (escuela, grupos culturales, grupos religiosos). Es en la familia, según sea la transmisión y educación de valores, normas, leyes y reglas de convivencia, lo que permitirá la identificación de las múltiples acciones y formas de violencia estructural, a través de estas experiencias la persona desarrollara una conciencia social lo que permitiría la búsqueda y creación de medios y factores que ayuden a combatir la violencia sistémica, la cual puede ser aplicada de forma directa o indirecta en cualquier sistema social.

C.AJ. COADY, quien en Oxford Companion to Philosophy (1995) define la violencia estructural de la siguiente manera: Popularizada por el sociólogo noruego Johan Galtung, la idea de violencia estructural *“implica una ampliación semántica del a palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o amplio. La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño*

*mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social, es decir la violencia estructural es un daño subjetivo, no objetivo. Además de su potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes son en realidad en si misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera”.*⁴⁰

“Johan Galtung define a la violencia, bajo tres pilares principales: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Mediante un modelo de triada, Galtung *expone la violencia cultural y la violencia estructural reproducen la violencia al unirse a sí mismas, mientras que la violencia directa constituye su base principal. En América Latina, la violencia estructural se ha presentado conjuntamente con otro tipo de violencia denominada violencia represiva, como representante de la violencia directa. En ella, las altas estructuras de poder se sirven de represión o la coerción para mantener el dominio y el control de los recursos del Estado. Por ejemplo, la injusticia y la pobreza no solamente pueden ser explicadas desde una perspectiva económica, sino que también surgen de la opresión política ejercida desde la política fiscal, la discriminación institucional y la legislación inefectiva o que solamente sea incluyente para ciertos grupos sociales”.*

La violencia estructural y la violencia cultural son dos expresiones de agresión subjetiva que se reproducen de forma paralela en los fenómenos sociales, la violencia cultural establece las leyes y normas, promueve los medios que hacen viable la desigualdad en los grupos sociales, promoviendo el beneficio de una minoría y la insatisfacción de las necesidades básicas y fundamentales a nivel individual y colectivo como lo son la educación, la salud, acceso a tener una vivienda, poseer un trabajo que sea remunerado de acuerdo a la actividad realizada y no en base a los beneficios que pueden ser obtenidos por parte del patrono. La violencia estructural a su vez es un fenómeno que se transmite de

⁴⁰GALTUNG, Johan. Los derechos humanos en otra de las claves. Paz por medios pacíficos. Paz y conflictos, el desarrollo y la civilización. Londres. 1996, Pág. 87-95

generación en generación, un ejemplo de esta problemática es el régimen capitalista opresor que es ejercido en contra de las etnias del país, en el que se ve a las personas trabajadoras del campo como medios productores de bienes y no como entes sociales capaces de superarse económica y socialmente a base de esfuerzo y trabajo diario. Por otra parte la violencia estructural *“se manifiesta en cada uno de los estratos de la interacción social o interpersonal de las personas, no solamente a nivel de estructuras políticas o sociales. Dicha interacción suele incluir conflictos registrados entre las clases sociales, los grupos étnicos, los conflictos con respecto al género, entre otros, donde la violencia directa se da de manera sutil, representando así una desigualdad manifiesta. Por lo que se infiere que los mecanismos que utiliza la violencia estructural para producirse son determinados por función y el tipo de relación conflictiva a la que se adhiera”*.⁴¹ Por ejemplo, los conflictos con respecto al género en términos de oportunidades en el plano profesional o laboral, así como el acceso a medios de mejoramiento en la calidad de vida.

La violencia estructural, como antes se ha mencionado no se refiere únicamente a las acciones realizadas por parte del Estado hacia las clases minoritarias y desvalidas del país, también puede ser identificada a través de las acciones coercitivas y denigrantes realizadas en las áreas educativa y laboral del país, así como en cualquier grupo social que se encuentre dirigido por un sistema que normalice las actividades de los individuos a través de leyes y reglas orientadas a mantener la satisfacción de los intereses y el equilibrio social de unos pocos. Es acá donde se puede relacionar la violencia estructural con el presente estudio que se realizó en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que el objetivo primordial fue identificar las actitudes y opiniones que los estudiantes tienen en relación a la violencia estructural, se pudo identificar las acciones y las causas que la producen la ruptura de un orden establecido, de una armonía preexistente, de condiciones de vida que se realiza la existencia de la especie humana. Es importante a concientizar al individuo para encaminarlo en la

⁴¹Ibid

búsqueda de los medios, conocimientos de la causa del problema que ayuden a erradicarla.

Para Martin Baro, la *violencia no encuentra sus raíces fundamentales bajo el espectro de la individualidad, es decir que no se presenta como un hecho aislado sino que más bien se presenta como denuncia ante una organización establecida que se caracteriza por ser injusta y en el que prevalece la lucha de clases sociales. Por lo tanto, el restado de dominación de un sector privilegiado sobre otro menos privilegiado, característica principal de las sociedades capitalistas lleva consecuentemente al problema del a violencia estructural, la cual es definida de la siguiente forma por este mismo autor: “la violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías. La violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar” (3) Esta interpretación se devela bajo el hecho de que si los actos violentos son producidos por los sectores más discriminados de la población, estos suelen tener consecuencias deplorables para sus actores. Por otra parte, si estos mismos hechos son cometidos por los sectores más dominantes y poderosos, tales acciones suelen considerarse como arte del “control social” como justificación institucionalizada*.⁴²

Asimismo para Martin Baro, el elemento ideológico de la violencia se compone por lo menos de: “a) expresa o canaliza unas fuerzas e intereses sociales concretos en el marco de un conflicto estructural de clases; b) y que tiende a ocultar esas fuerzas o intereses que la determinan”.⁴³

Este postulado puede ser aplicado a la realidad nacional de Guatemala, al verse de forma traslucida el hecho de que los índices de delincuencia tienden a

⁴²MARTIN BARÓ, Ignacio. *Acción e Ideología*. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores. San Salvador. Pág. 406.

⁴³Ibíd. Pág. 21.

aumentar, de modo que así toda la atención y preocupación estén solamente centradas en dicha problemática y no en elementos de orden político y legislativo como el aumento a los impuestos y el alza a la canasta básica.

Para Marx, *la violencia es producto de una sociedad víctima de contradicciones irresolubles, donde el Estado no es sino el instrumento de dominación de una clase sobre otra.* Sobresale en sus estudios la distribución diferencial de los recursos y del poder y las posibilidades de que tales diferencias lleven al surgimiento de conflictos sociales.

1.1.2.13 Violencia Estructural como Realidad Guatemalteca

“En Guatemala, la realidad nacional es sumamente compleja ya que posee sus raíces a lo largo de la historia y que van más allá de la violencia delincuencial. No obstante, la respuesta se encuentra en el modelo institucional y política del país, al que se hizo mención con anterioridad. Estas condiciones han perdurado desde la época colonial, en donde el poder ya la riqueza del país se encuentra concentrada y manejada por un selecto y minoritario sector de la población, por lo que existe una significativa brecha entre los que tienen mucho y los que no tienen nada. La población indígena del país, que representa el 50% de la población guatemalteca, está excluida en la toma de decisiones a nivel nacional, delegando así el poder al Estado, organismo legal que ha promovido la violencia estructural, al no poder ser capaz de proveer a la población de los servicios básicos así como de velar por el funcionamiento y cumplimiento de sus instituciones por abandono de sus funciones. De igual forma, a través de las acciones legislativas o militares que han promulgado este tipo de violencia. En este sentido, el pedagogo brasileño Pablo Freire opina que “violencia es toda relación de dominación, de explotación, de opresión, la sociedad esta ordenada de tal manera que permite dentro de ella misma se den situaciones de desigualdad, que conducen a una constante lucha entre dos extremos y cuyo resultado es la brecha entre uno y otros”.⁴⁴ Por lo que

⁴⁴FREIRE, Paulo. *La Educación como práctica de la libertad*. Lilién Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. Pág. 45.

para este autor, la violencia no es un hecho meramente físico o evidenciable a través de los sentidos, sino más bien es repercusión de los mismos ordenamientos en la estructura de la sociedad, de la propia rigidez política.

En resumen, el desarrollo histórico del país a través de gobiernos autoritarios así como de una estructura económica oligárquico-latifundista, un sistema judicial corrupto y débil que solamente vela por los intereses de algunos pocos, descuidando el correcto cumplimiento de la ley y una sociedad discriminatoria y violenta en su mayoría, ha sido el punto causal para los altos índices de pobreza en Guatemala, que a su vez han obligado a los guatemaltecos y guatemaltecas a limitarse a pocas oportunidades laborales, una limitada e ineficiente calidad en la educación, un sistema de salud precario, las migraciones hacia otros países en busca de una mejor calidad de vida y a un obsoleto sistema de leyes que promuevan al más la delincuencia.

1.1.2.14 Estado y Nación como Sistemas Integradores y Desintegradores

Estado es *"comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades."*⁴⁵ También se encuentra esta otra definición *"conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano."*⁴⁶ El diccionario de la RAE define al sistema como el *"conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí."* Poder significa *"Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo. Gobierno de un país."*⁴⁷ Partiendo de estas premisas, se puede decir que Guatemala es un país libre, el cual tiene un sistema de gobierno que lo conforman los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial; es un país con poder, el cual según la propia constitución en el artículo dos indica *"Es deber del Estado garantizarle los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el*

⁴⁵Real Academia de la Lengua Española *Diccionario de la Lengua Española*. <http://lema.rae.es/drae/>. Abril 2014.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid.

desarrollo integral de la persona",⁴⁸ en teoría, se tiene todo un conjunto de normas y leyes con las cuales se tendría que tener un sistema de Gobierno que garantice la paz a los ciudadanos de este país, lamentablemente, esto no es así.

Enumerando cada uno de los conceptos anteriores, la vida dentro del país no está garantizada del todo, ya que, cada vez que una ley no se cumple y cada vez que el gobierno aprueba leyes que atenten en contra de la vida del ciudadano común, se sigue alimentando este enemigo latente que es la violencia estructural.

La justicia, es un tema por demás muy viciado, si comenzamos por nombrar algunos casos en los cuales los criminales (narcotraficantes, violadores, secuestradores, asesinos, mareros, extorsionistas, asaltantes etc.) tengan más privilegios (por no decir impunidad) al momento de ser juzgados simplemente se cometerán más delitos, ya que, como viene ocurriendo desde hace muchos años, el criminal hace lo que quiera con el buen ciudadano, con el que trabaja, con el que todos los días se levanta a las cinco de la mañana para arreglarse para ir al trabajo, con la mujer indefensa que debe de salir adelante trabajando largas jornadas porque al esposo le ha quedado grande el papel de "cabeza de la familia", si la ley es débil se fortalece al criminal y se debilita al ciudadano común y trabajador.

La paz, aquella que fue simbólicamente firmada en el mes de diciembre de 1996, y que, pudo "poner un alto" a la violencia que vivió Guatemala durante el conflicto armado, simplemente no ha funcionado porque no se trata de firmar un papel sino de un cambio de actitud en la población en general, ya que, al no existir formas en las que el guatemalteco pueda conseguir esa fuente de trabajo que lo conduzca a ser una persona integral, seguirá quedando en el tintero como una promesa más en el ya largo y maltrecho recorrido de los políticos, es cierto: ya no existe la guerrilla, pero se tiene el flagelo gigante de la vida cotidiana llamado

⁴⁸GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario *"Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas"* 2ª. Edición PDH Guatemala 1994 Pág.15.

narcotráfico, el cual, en poco tiempo, ha llevado a ser un puente entre el norte y el sur del continente americano, y esto, se está pagando a un precio muy alto, ya que, ha surgido otro tipo de violencia, que no pelea por una revolución o por un partido político, sino que pelea por un mercado gigantesco y un territorio de droga, y este nuevo cáncer social no tiene nada que envidiarle a las atrocidades que se cometieron durante el conflicto armado interno.

El sistema de gobierno de Guatemala, partiendo desde el marco de la ley misma debe de brindar no solo lo anteriormente mencionado, sino que también debe de procurar que exista una armonía entre el gobierno, las clases sociales, los entes religiosos, las comunidades indígenas, los entes políticos, etc. dicha armonía debería de propiciar un ambiente social de paz en el cual todos y cada uno de los habitantes de Guatemala no solo se sientan seguros y libres de violencia, sino que dicha seguridad y paz realmente sean un hecho integrador que permita vivir y permitir un desarrollo para la industria, el comercio, el progreso, el desarrollo y un sin fin de ventajas para que cualquier nación sea libre, soberana e independiente.

La realidad del sistema de gobierno es otra: se fomentan un sin fin de hechos que solo buscan conveniencia para algunos y que desde el inicio de la promulgación de cada una de las constituciones que han existido en el país siempre hay un trasfondo de intereses particulares, no solo se ha querido tener una nación libre, sino que se ha querido que el país sea generador de libertad para unos cuantos y no para todos "*los conservadores que controlaron el movimiento, sujetaron la declaración de independencia a la ratificación de un congreso, con la esperanza de que antes de su instalación, se diera algún acontecimiento que permitiera mantener su status*"⁴⁹, como puede leerse en este párrafo citado anteriormente, querer hacer leyes o constituciones para unos cuantos y no para todos llega a crear inestabilidad social: las mismas luchas de clases sociales de siempre, lo cual a la larga, hace que exista un tipo de violencia estructural "innata" en el inconsciente del guatemalteco, lo cual, lo lleva a ir casi

⁴⁹Ibíd.

siempre en contra de una estructura de gobierno que le pone todo en contra para salir adelante y que no le ofrece la "protección a la vida" que dentro de la misma ley está "garantizada".

La Constitución, al no cumplirse, y el gobierno, al no hacer que se cumpla la misma para todos por igual, es el primer sistema desintegrador del país y esto hace que se den tantos incidentes de violencia estructural. Todo esto no significa que en algún momento el Estado de Guatemala y los gobiernos de turno no hayan hecho esfuerzos para que exista más igualdad entre todas y todos los habitantes del país como lo fue el intento de una nueva constitución en el año de 1945: *"La influencia de la constitución española del 31, es evidente en sus primeros artículos que definen al país como una República de trabajadores de todas clases, introduce por primera vez en forma orgánica en el constitucionalismo guatemalteco, las garantías sociales, trabajo, cultura, familia, empleados públicos".*⁵⁰ Pero debido a la inestabilidad política de nuestro país durante los años posteriores a la Revolución del 44 esta Constitución no cobró vigencia, lo cual es una muestra más de que cada político que viene a querer "gobernar" el país, ya sea por la buena o por la mala, quiere imponer su ideología "El jefe militar de esta revuelta, el coronel Carlos Castillo Armas, se convierte en el caudillo de la contrarrevolución anticomunista. Y se apresuró a derogar la constitución revolucionaria, que fue sustituida por una nueva en 1956, que recogía las líneas fundamentales del Plan de Tegucigalpa -oscuro y famoso documento, que pretendía ser el marco ideológico del nuevo régimen- dictada por un constituyente integrado sin representación de la oposición y en un ambiente represivo muy cargado".⁵¹

Otro punto a destacar, es que cada uno de los gobernantes que han ocupado el poder en Guatemala han convertido al ciudadano común en objeto: les importa más lo que materialmente les pueda proporcionar la persona (por ejemplo

⁵⁰Ibíd. Pág. 26

⁵¹ Ibíd. Pág.35

votos, clientelismo, explotación, etc.), que lo subjetivo que cada uno de los guatemaltecos representa y puede aportar al desarrollo de la nación.

Como se muestra, cada cambio tan radical en la forma de gobierno, hace que el país desconfíe no solo del partido en turno (o régimen dictatorial como era años antes), sino que en cada momento que el país está metido en conflictos de gobernabilidad hace que la violencia aumente, sistemáticamente se puede ver que el Estado se vuelve un inestabilizador social, lo cual contribuye en gran medida a que los guatemaltecos ya no crean en la forma de gobernar, en las mismas leyes y en las instituciones que buscan mantener esa "*protección a la familia, protección a menores y ancianos, obligación de proporcionar alimentos, protección a grupos étnicos*";⁵² etc. no se cumpla a cabalidad, sino existe protección a la familia existirá mayor violencia contra la misma, si no existe protección a menores y ancianos la discriminación continuará alimentando la violencia estructural que hace que los demás artículos citados anteriormente no se cumplan, y por ello, la violencia estructural continúe creciendo y siga haciendo daño a nuestra sociedad guatemalteca. Lamentablemente, Guatemala se encuentra dentro de un círculo vicioso en el que cada gobierno contribuye a abrirlo más, y en el cual, debido al hambre de poder de cada partido que lleva a su candidato a la presidencia solamente se instalan para sacar provecho de su período presidencial olvidándose del por qué fueron electos, no importándoles cuánto o a cuántos pasen atropellando a su paso, lo cual nuevamente, genera mucho resentimiento del pueblo hacia ellos, y consigo, genera más violencia.

Los tres poderes que forman el Estado de Guatemala que son el ejecutivo (presidente, vicepresidente y ministros), legislativo (congreso de la república) y judicial (corte suprema de justicia, tribunales, corte de apelaciones y juzgados de paz) han propiciado que la violencia estructural siga creciendo, ya que, al no cumplir a cabalidad sus poderes y facultades se han desgastado y perdido credibilidad tanto dentro como fuera del país.

⁵² Ibíd. Pág.74

1.1.3 Hipótesis

El presente estudio titulado “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios” tuvo un enfoque descriptivo e interpretativo en el que no se estableció ninguna relación de causa efecto como lo requieren los enfoques positivistas en este sentido no se describe ni se operacionaliza ninguna hipótesis de investigación debido a que únicamente se registró la percepción del estudiante respecto a la realidad de violencia que se vive actualmente en el país. El estudio tuvo una orientación desde el enfoque constructivista. Esto fue un estudio que implica un análisis desde una lógica inductiva-deductiva, por lo tanto, se visualizó su aplicación y la recogida de los resultados en relación a las preguntas de investigación como modelos de orientación cualitativa en donde se analizaron las siguientes categorías: violencia, violencia estructural, percepción, conciencia social, poder y subjetividad.

1.1.4 Delimitación

La presente investigación fue una de un grupo de investigaciones en diversas unidades académicas realizadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se realizó en la Escuela de Historia, ubicada en el campus central, zona 12, de la ciudad de Guatemala. El objetivo fue identificar la percepción respecto a la violencia estructural de los estudiantes del octavo y décimo semestre en el año 2014 a través de la aplicación de 160 cuestionarios y la realización de dos grupos focales.

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas de muestreo

Para la presente investigación se utilizó el tipo de muestreo intencional o de juicio ya que se buscaba identificar en el estudiante universitario la percepción de violencia y con ello determinar si existe conciencia respecto a la violencia que se vive actualmente en Guatemala, se tomó en cuenta a los estudiantes de los últimos años de la carrera universitaria, específicamente al octavo y decimo semestre; esto debido al nivel académico y a la formación de un juicio crítico y constructivo que debería estar ya instaurado en el estudiante próximo a salir y formar parte del intelecto social del país.

Los siguientes criterios de inclusión fueron fundamentales:

- Estudiantes de octavo y décimo semestre.
- Edades de 18 a 65 años.
- Ciudadanos guatemaltecos.
- Pertenencia a la facultad o escuela respectiva.
- Hombres y mujeres.

2.2 Técnicas de recolección de datos

Se realizó un cuestionario abierto y fue validado con 200 estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, específicamente con estudiantes del segundo semestre de la jornada nocturna durante el ciclo académico 2014. Esto con el objetivo de evidenciar fallas del mismo y que los resultados reflejaran lo esperado. Se socializó a los estudiantes esa información con el objeto de actuar éticamente.

Posteriormente, se aplicó el cuestionario abierto a ciento sesenta estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Historia con el objetivo de determinar la percepción que tenía cada uno en relación a la violencia que se manifiesta en la actualidad, el mismo se estructuró de una forma coherente y amplia, de tal forma que se evidenciara el objetivo propuesto. Se aplicó durante

las jornadas nocturna y vespertina en los meses de octubre y noviembre del año 2014.

Se realizaron dos grupos focales posteriormente en las instalaciones de la Escuela de Historia. Al inicio del grupo focal se aplicó una dinámica rompe hielo titulada “se dan palmadas tres”, la misma tenía ya por objeto introducir al tema. El grupo focal tuvo una duración máxima de 50 minutos en los que se presentaron las preguntas estímulo con el objetivo de promover el diálogo y la discusión activa entre los participantes en un primer momento, tomando como base los siguientes temas:

- Violencia.
- Tipos de violencia.
- Manifestaciones de la violencia.
- Origen de la violencia.
- Conocimiento de instituciones que generen violencia.
- Violencia, fenómeno genético o de construcción social.
- Población con mayor vulnerabilidad ante la violencia.
- Población universitaria más vulnerable ante la violencia.
- Estrategias que reduzcan la violencia estructural a nivel nacional.
- Rol de la Universidad de San Carlos en el proceso de reducción de la violencia. (ver anexos guía de grupo focal).

El grupo focal estuvo integrado por diez personas que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- Estudiantes de octavo y décimo semestre que contestaron el cuestionario previamente aplicado.
- Edad entre 18 y 65 años.
- Ciudadano guatemalteco.
- Pertenencia a la escuela o facultad respectiva.
- Hombres y mujeres.
- Gusto, disposición y tiempo de participar en la actividad.

- Ser referido como líder estudiantil.
- No fue necesario que tuviera todos los cursos del semestre aprobado, pero que si correspondiera a los últimos mencionados anteriormente.

En un segundo momento, se realizó un grupo focal con el objetivo de presentar la información recolectada en la primera sesión, así como permitir la verificación y confirmación de las conclusiones por parte de los participantes, garantizando la comprensión correcta de la información expuesta anteriormente por los mismos, dicho grupo focal se realizó en un tiempo aproximado de 50 minutos, en las mismas instalaciones y condiciones en las que se completó la reunión del primer momento. De ambos grupos se tomaron notas e impresiones de los participantes con consentimiento informado y transcritos posteriormente para su respectivo análisis. En el mismo se organizó un moderador quien explicó detenidamente la metodología y la técnica utilizada en los mismos, dió las instrucciones para desarrollarse la actividad.

2.3 Técnicas de análisis estadístico

La presente investigación se caracterizó por ser un estudio de carácter descriptivo donde únicamente se pretendía identificar la percepción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente del octavo y décimo semestre según la violencia que actualmente se experimenta. En este sentido los datos se organizaron y presentaron por medio de la estadística inferencial a través de una tabla de frecuencia donde se identificó:

Media, moda, mediana

Estos datos permitieron la obtención de la frecuencia mediante la siguiente fórmula:

$$f_1 + f_2 + f_3 + \dots + f_n = N$$

La suma de las frecuencias absolutas es igual al número total de datos, que se representa por N. Para indicar resumidamente estas sumas se utilizó la letra griega Σ (sigma mayúscula) que se lee suma o sumatoria.

$$\sum_{i=1}^{i=N} f_i = N$$

Se estableció una proporción que evidenció estadísticamente las categorías que ellos reconocieron reproducían violencia mediante la siguiente fórmula:

$$P = \frac{f}{n} \times 100$$

Y las gráficas de barras comparativas permitieron evidenciar diferencias significativas de la percepción entre hombres y mujeres, según la religión, las edades, el semestre al que pertenecen, la situación laboral, etc. Sin embargo, no se considera suficiente la recolección de datos numéricos; por lo tanto, se realizó un análisis del discurso de la información que se generó dentro de la técnica de grupos focales, el mismo se representó dentro de un análisis de corte cualitativo.

2.4 Instrumentos

Como se ha descrito anteriormente se aplicó un cuestionario a 160 estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el objetivo de su aplicación estaba determinado por la identificación de la percepción de cada uno de ellos según la violencia que se manifiesta y experimenta en la actualidad a nivel nacional, como ya se sabe el conocimiento de la percepción no permite ser registrada como buena o mala simplemente constituye la transformación de la realidad que se experimenta, de tal forma que no existen respuestas malas o buenas. Este instrumento se dividió en doce ítems, el ítem número uno registró la representación mental que se tenía de la violencia, esa representación estaba marcada tanto por la experiencia como por los procesos cognitivos, por su parte

la interrogante número dos clasificó los diferentes tipos de violencia que el estudiante de la Universidad San Carlos de Guatemala conocía.

La interrogante número tres extrajo la creencia de manifestaciones de la violencia a nivel nacional, por su parte el ítem número cuatro pretendía registrar si el estudiante universitario independientemente del nivel académico que tuviera normalizaba las manifestaciones de violencia, este cuestionamiento era fundamental porque se esperaba que debido al proceso de enseñanza aprendizaje del cual había sido objeto el estudiante se hubiera constituido en sujeto de su pensar y actuar; una interrogante más buscaba identificar el conocimiento del estudiante respecto al origen de la violencia, por su parte el ítem número seis buscaba evidenciar que manifestaciones de violencia el estudiante universitario había hecho conscientes para sí mismo, de la misma manera la interrogante número siete identificaba el reconocimiento de las instituciones como generadoras de violencia; la interrogante número ocho tenía como objetivo determinar si la violencia era reconocida por el estudiante como una construcción social o tenía origen biológico, ya que algunos teóricos biólogos refieren que en el cultivo de la violencia la genética es fundamental y los ambientalistas determinan que el exterior es lo que propicia los hechos de violencia; de la misma manera, el noveno y décimo ítem recoge la percepción del estudiante respecto a la población más vulnerable a la violencia nacional y universitaria; en la interrogante que se registraba con el numeral once se pretendía que el estudiante generará propuestas para reducir la violencia a nivel nacional, misma que se consideraba fundamental y sería ampliada dentro del desarrollo de los grupos focales que serían aplicados posteriormente a este instrumento, y por último, la interrogante número doce identificaría la función de la Universidad San Carlos de Guatemala en el proceso de formación de sus egresados y con ello que los mismos generaran propuestas que minimicen la violencia, esto debido a la importancia de que el proceso de enseñanza aprendizaje esté orientado a la construcción de un pensamiento crítico, constructivo y propositivo.

III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la población

3.1.1 Características del lugar

La presente investigación fue realizada en las instalaciones de La Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela fundada en febrero de 1975 tras su separación de la Facultad de Humanidades. Inició sus labores académicas orientadas principalmente a trascender la enseñanza tradicional de la historia y las ciencias sociales. En la actualidad entre los principales objetivos se puede mencionar:

- *Investigar, estudiar y divulgar todos los aspectos concernientes a la Historia, de acuerdo con las concepciones y corrientes más avanzadas en dicha área del saber humano*
- *Mantener vínculos permanentes, de mutua colaboración, con instituciones universitarias, archivos, bibliotecas, museos, institutos, academias y asociaciones, tanto nacionales como extranjeras que dediquen a la conservación, estudio o investigación de testimonios históricos*
- *Colaborar en la conservación, defensa e incremento del patrimonio cultural de la nación.*⁵³

La Escuela de Historia posee como misión la formación integral teórico práctica de profesionales con identidad, responsabilidad, ética, integridad, transparencia, solidaridad, compromiso y conciencia social, en el campo de la Historia. Su estructura curricular se fundamenta en la excelencia académica, el compromiso social, la solución de problemas sociales, la comprensión del entorno nacional, la creatividad, el trabajo en equipo, el liderazgo y la actualización permanente.

⁵³ <http://escuelahistoria.usac.edu.gt/Nosotros.html>. Junio 2015.

3.1.2 Características de la población

La población seleccionada para la realización del trabajo de campo de la presente investigación, se caracterizó por pertenecer a los dos últimos años de la carrera de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se tomó como muestra a los estudiantes del octavo y decimo semestre, hombres y mujeres entre las edades de 18 a 65 años, quienes participaron en la realización un cuestionario y un grupo focal de forma voluntaria.

3.2 Análisis Cuantitativo

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos de la presente investigación realizada con estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los mismos han permitido la indagación, inferencia y análisis de los sustratos teóricos centrales sobre el tema de violencia estructural en el país, así como sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Por tal razón, la organización del capítulo en curso es la siguiente:

- Presentación de la tabla con frecuencia a partir de las medidas de tendencia central obtenidas en las respuestas dadas por los participantes.
- Gráfico que muestra porcentajes evidenciados.
- Descripción de los resultados obtenidos

TABLA No. 1

Tendencia en la población según el sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	76	47.5
Femenino	84	52.5
Total	160	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Medidas de tendencia central

Media

La media corresponde al sexo femenino, ya que es el dato que prevalece dentro del conjunto de datos.

TABLA No. 2

Tendencia en la población según la edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18	6	3.8
19	4	2.5
20	7	4.4
21	5	3.1
22	10	6.3
23	10	6.3
24	10	6.3
25	16	10.0
26	15	9.4
27	4	2.5
28	6	3.8
29	7	4.4
30	5	3.1
31	4	2.5
32	3	1.9
33	3	1.9
34	5	3.1
36	6	3.8
38	5	3.1
39	3	1.9
40	2	1.3
42	6	3.8
43	2	1.3
44	2	1.3
46	1	.6
47	2	1.3
48	3	1.9
49	1	.6
51	4	2.5
Total	160	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Medidas de tendencia central

Moda

$$M_o = 25$$

La moda como valor de mayor frecuencia absoluta corresponde a 25 años de edad.

TABLA No. 3

Tendencia en la población según la situación laboral

	Frecuencia	Porcentaje
Sí labora	99	61.9
No labora	61	38.1
Total	160	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Medidas de tendencia central

Media

Las y los estudiantes laboran actualmente, por lo que la media se clasifica dentro de este grupo.

TABLA No. 4

Tendencia en la población según el lugar de nacimiento/procedencia

Lugar de Procedencia	Frecuencia	Porcentaje
No Especificado	5	3.1
Guatemala	67	41.9
Huehuetenango	47	29.4
Amatitlán	6	3.8
Antigua Guatemala	3	1.9
Chimaltenango	4	2.5
Santa rosa	3	1.9
Suchitepéquez	1	.6
Escuintla	4	2.5
San marcos	1	.6
Santa Eulalia	1	.6
Cobán	3	1.9
Patzun	1	.6
Quetzaltenango	4	2.5
San juan Sacatepéquez	3	1.9
Retalhuleu	2	1.3
Baja Verapaz	1	.6
Tecun Umán	1	.6
Izabal	1	.6
Quiche	1	.6
Honduras	1	.6
Total	160	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Medidas de tendencia central

Moda

$M_o =$ Guatemala

La moda como valor de mayor frecuencia absoluta corresponde al departamento de Guatemala.

Mediana

$$X = \frac{N}{2}$$

$X = \text{Santa Eulalia}$

La mediana de la muestra de estudio corresponde al municipio de Santa Eulalia.

TABLA No. 5

Tendencia en la población según la religión

Religión	Frecuencia	Porcentaje
No Responde	14	8.8
Evangélica/Cristiana	34	21.3
Católica	73	45.6
Adventista	2	1.3
Ateo	3	1.9
Gnostico	1	.6
Ninguna	31	19.4
Musulmana	1	.6
Budista	1	.6
Total	160	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Medidas de tendencia central

Moda

$M_o = \text{Católica}$

La moda como valor de mayor frecuencia absoluta corresponde a la religión católica.

TABLA No. 6

Tendencia en la población según el estado civil

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera/o	122	76.3
Casado/a	32	20.0
No Especificado	6	3.8
Total	160	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Medidas de tendencia central

Mediana

$$X = \frac{N}{2}$$

$$X = \text{Casado/a}$$

La mediana de la muestra de estudio corresponde al estado civil Casado/a.

TABLA No. 7

Tendencia en la población según el semestre

Semestre	Frecuencia	Porcentaje
No especificado	5	3.1
Octavo	57	29.4
Decimo	97	56.7
Total	160	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Medidas de tendencia central

Mediana

$$X = \frac{N}{2}$$

$$X = \text{Octavo semestre}$$

La mediana de la muestra de estudio corresponde a Octavo Semestre.

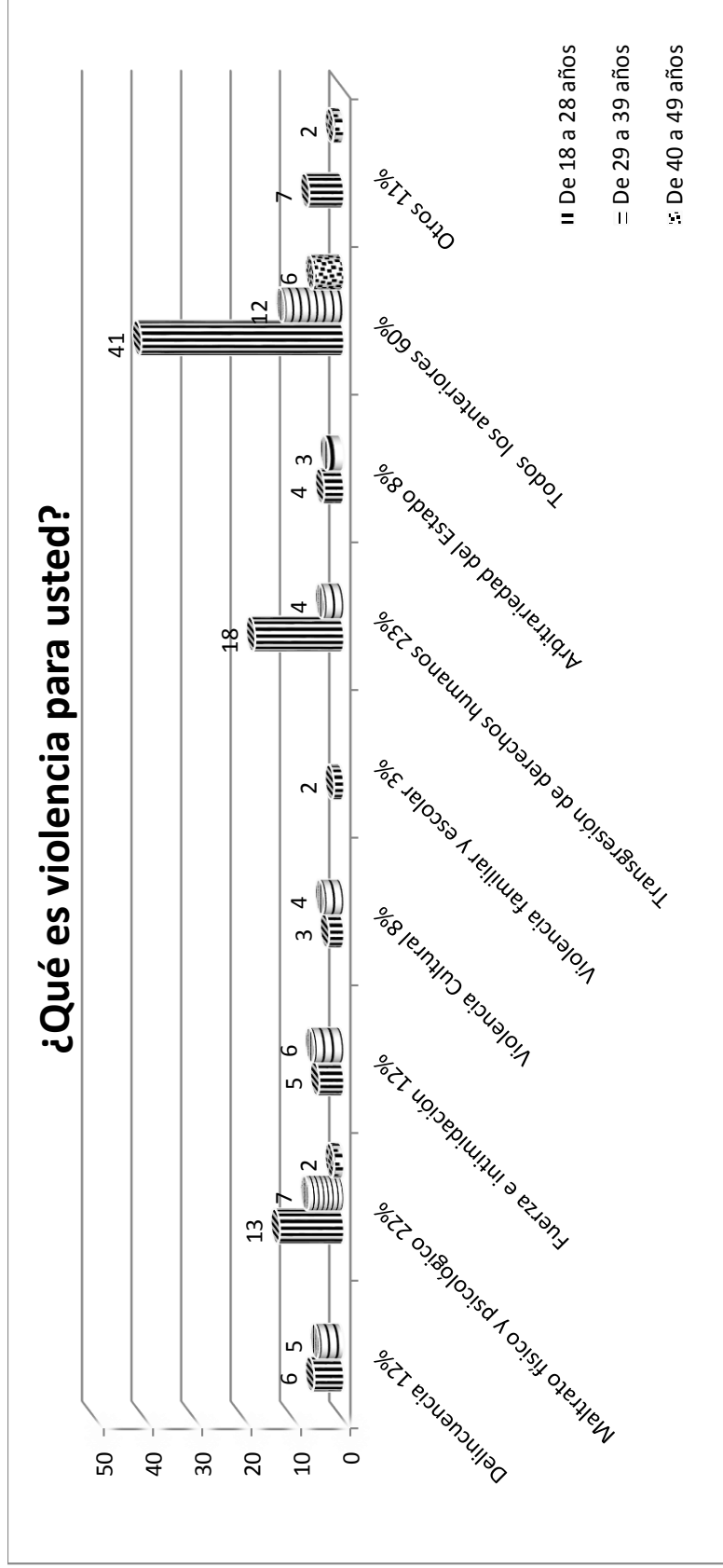
Moda

$$M_o = \text{Décimo Semestre}$$

La moda como valor de mayor frecuencia absoluta corresponde a Décimo semestre

GRÁFICA NO. 1

¿Qué es violencia para usted?

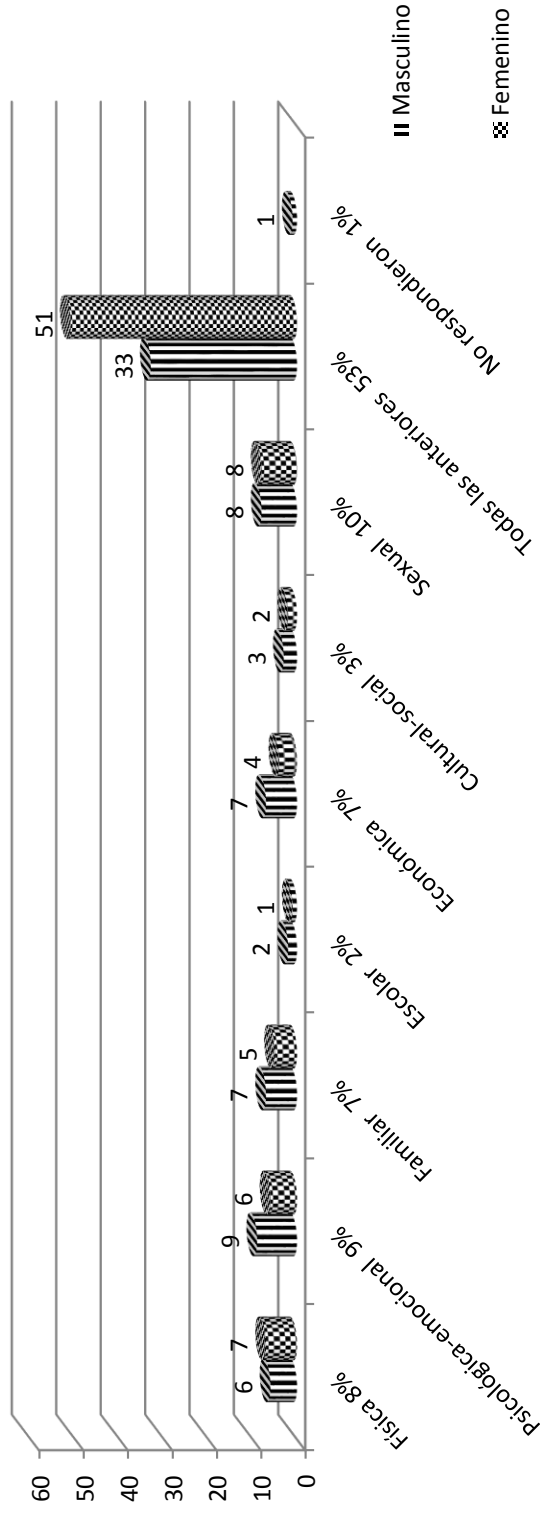


Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 1 representa los datos obtenidos como respuesta al ítem número uno del cuestionario que buscaba registrar la representación mental que los estudiantes de la Escuela de Historia tenían sobre violencia, los datos se encuentran comparados según la edad de los participantes. Un 60% de la población considera que la violencia se objetiviza en todas las formas presentadas como posibles respuestas. Por otra parte un 23% de la población considera que violencia es la transgresión de los derechos humanos.

GRÁFICA NO. 2

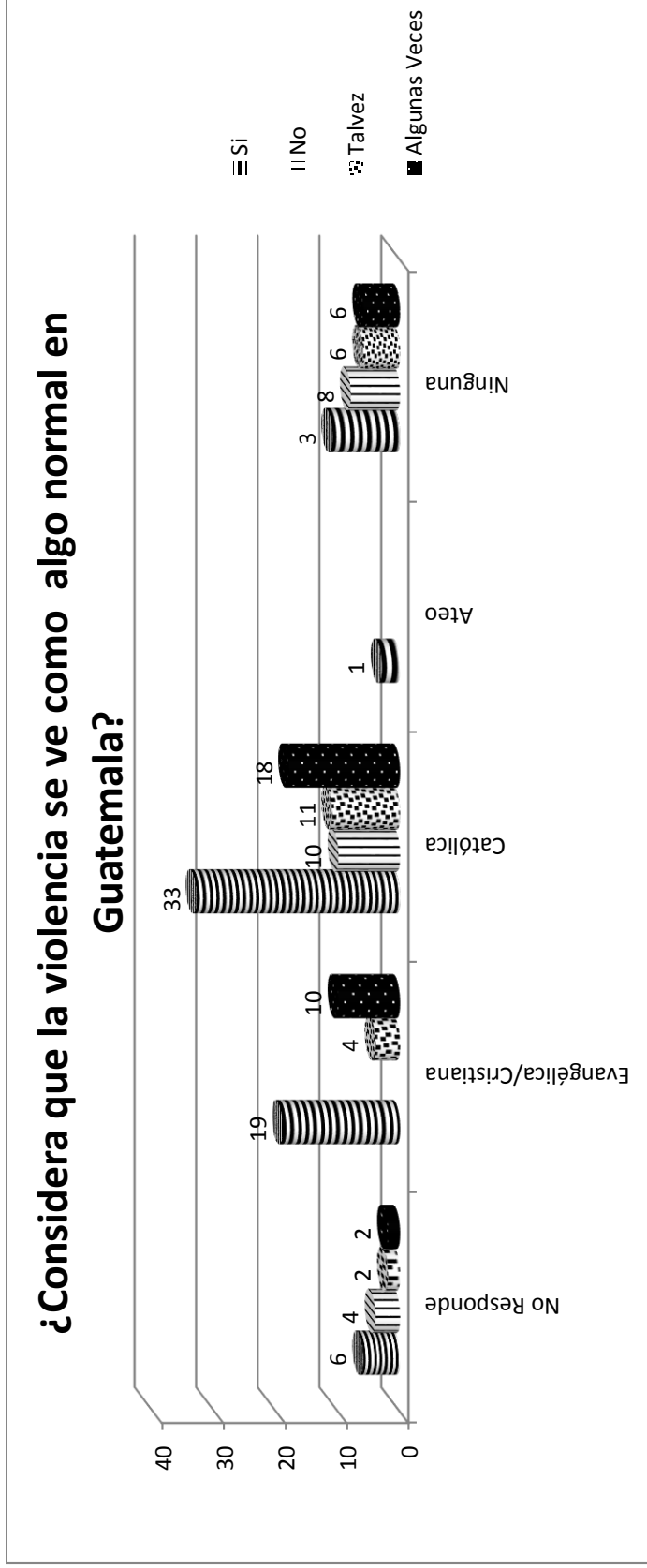
¿Qué tipos de violencia conoce?



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica representa los datos obtenidos como respuesta al ítem número dos del cuestionario, cuyo objetivo era establecer los tipos de violencia que los estudiantes de la Escuela de Historia conocen. Un 53% de la población reconoce como violencia todas las opciones presentadas (física, psicológica, familiar, escolar, económica, cultural-social y sexual). Cabe mencionar que un 10% de la población reconoce únicamente las agresiones sexuales como tipo de violencia y un 9% la violencia psicológica-emocional.

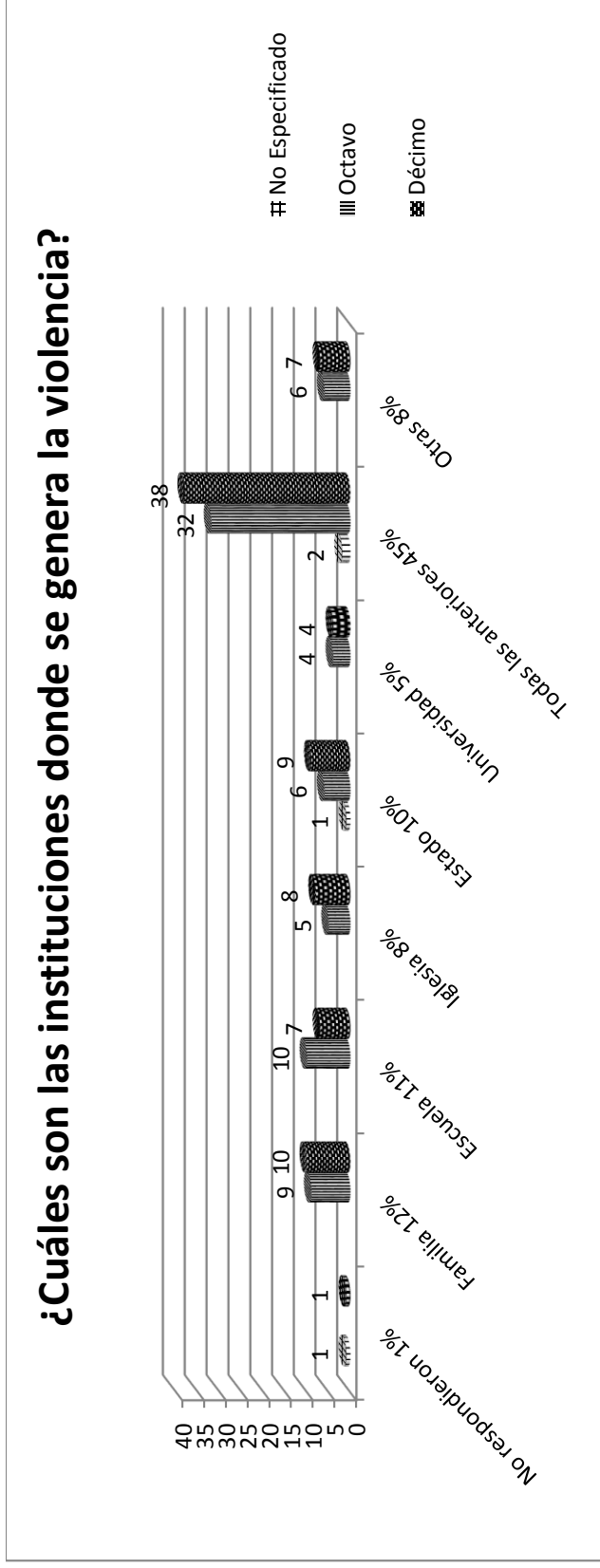
GRÁFICA NO. 3



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 3 representa la comparación entre las diversas religiones que profesan los estudiantes de la Escuela de Historia y los datos que se obtuvieron sobre el cuestionamiento relacionado con ver a la violencia como algo normal en Guatemala. 33 estudiantes pertenecientes a la religión católica respondieron que si se ve como algo normal. Por otra parte, 19 que profesan la religión evangélica-cristiana respondieron de la misma manera.

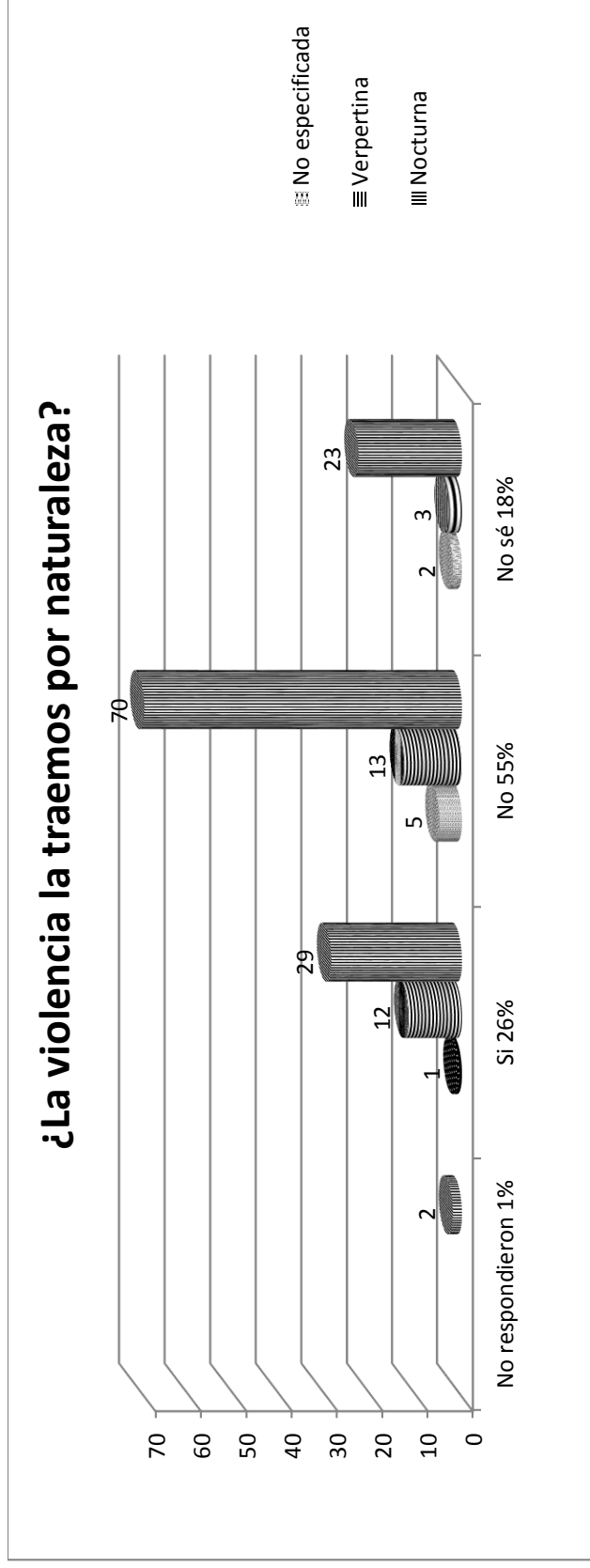
GRÁFICA NO. 4



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 4 representa los datos obtenidos de la interrogante que buscaba establecer las instituciones donde se genera la violencia. Un 12% de la población de octavo y décimo semestre considera que la violencia se genera en la familia. Por su parte un 11% afirma que se origina en la escuela y un 10% de la población que se genera en el estado. A su vez un 45% de la población participante responde que la violencia se genera en todas las instituciones propuestas en el instrumento: familia, escuela, iglesia, estado y universidad.

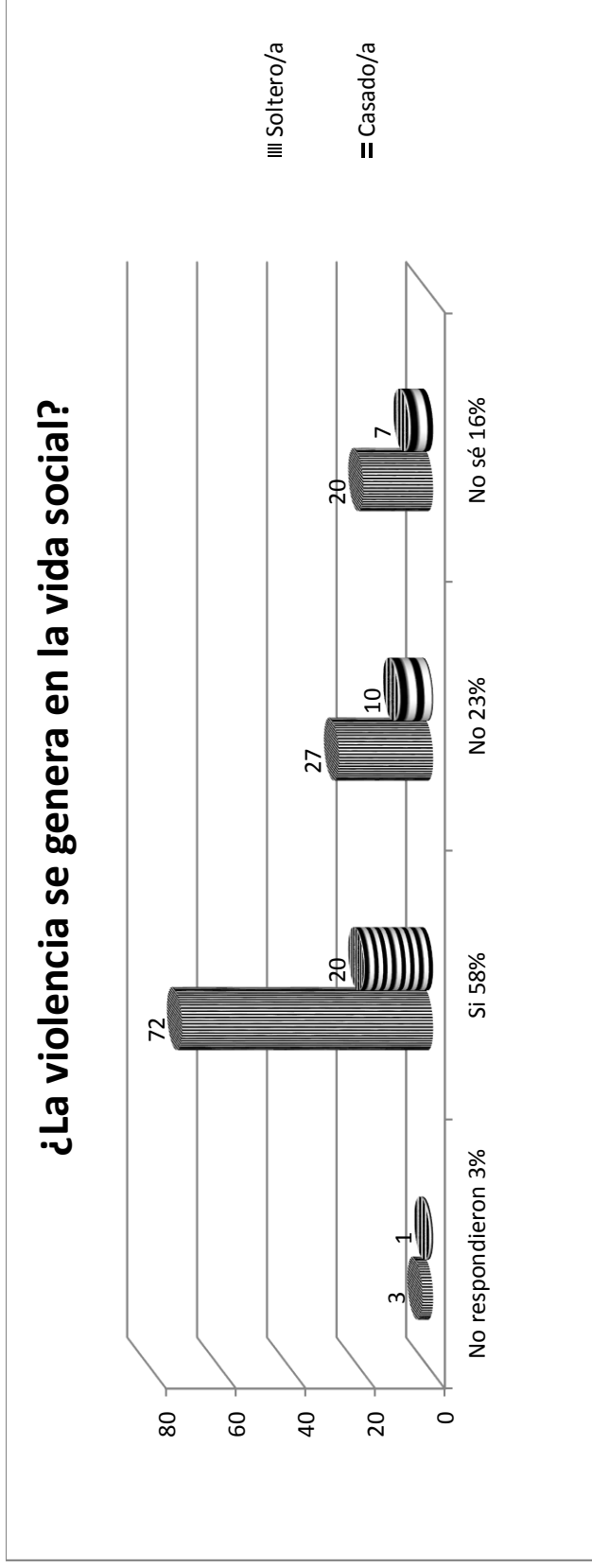
GRÁFICA NO. 5



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 5 representa los datos del cuestionamiento que buscaba establecer si la violencia se trae por naturaleza. En donde un 55% de la población perteneciente a las jornadas nocturna y vespertina sugiere que la violencia no se trae por naturaleza. Por su parte un 26% de la población afirma que si se origina por naturaleza y un 18% responde no saberlo.

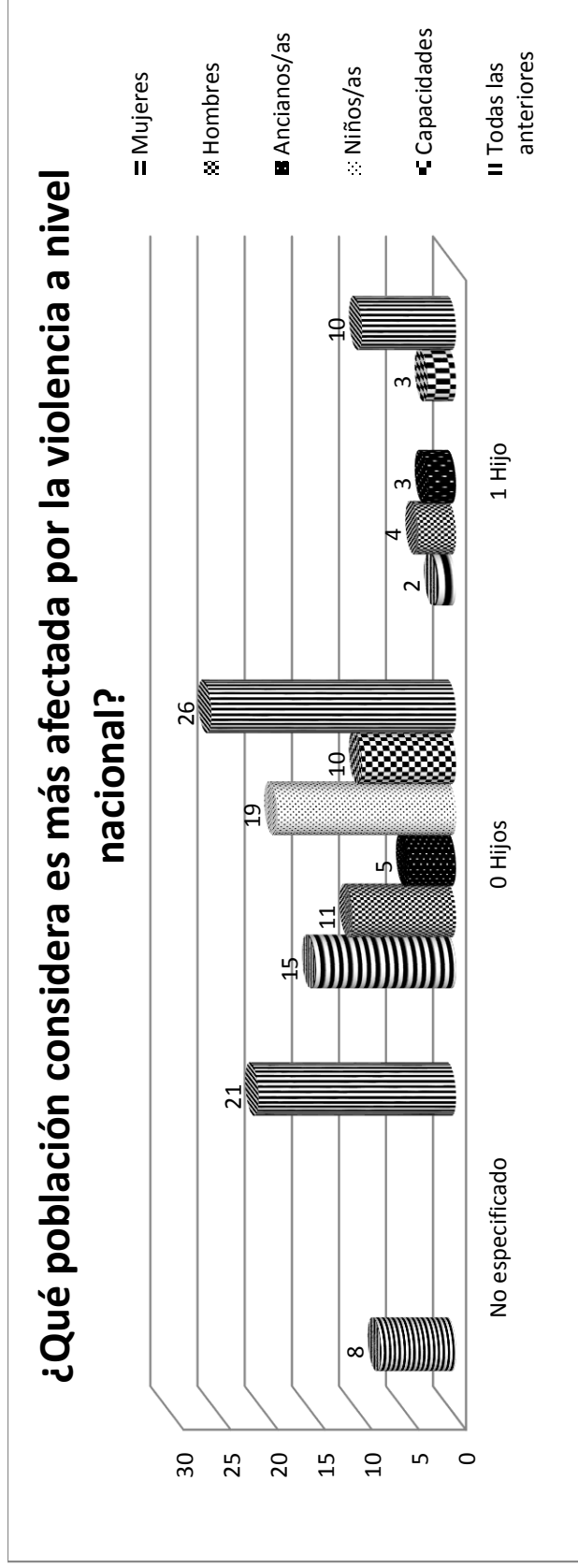
GRÁFICA NO. 6



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 6 representa los datos obtenidos como respuesta a la interrogante que buscaba definir si la violencia se genera en la vida social. Los datos se encuentran comparados según el estado civil de la población. Un 58% sugiere que la violencia si se genera en la vida social. Por otra parte un 23% niega que se origine en la vida social y un 16% responde no saberlo.

GRÁFICA NO. 7

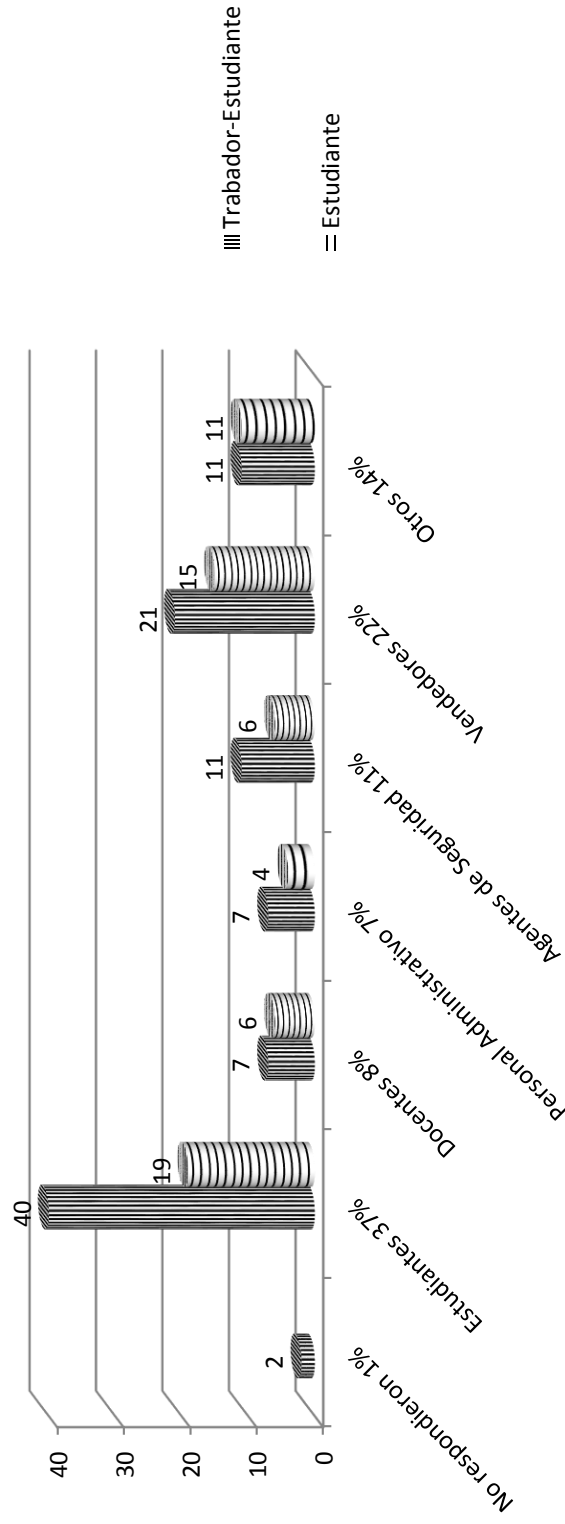


Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 7 representa los datos obtenidos de la interrogante que buscaba registrar la población que es más afectada por la violencia a nivel nacional. Los datos se encuentran agrupados según el número de hijos de cada estudiante de la población participante. 26 participantes sin hijos, consideran que todos los sectores de la población propuestos son afectados por la violencia a nivel nacional. Por otra parte, 21 personas que no especificaron el número de hijos, respondieron de igual manera; confirmando que todos los sectores propuestos son afectados de forma paralela por la violencia en Guatemala. A su vez, es importante señalar que 19 estudiantes consideran que la niñez es uno de los sectores más afectados a pesar de no tener hijos actualmente.

GRÁFICA NO. 8

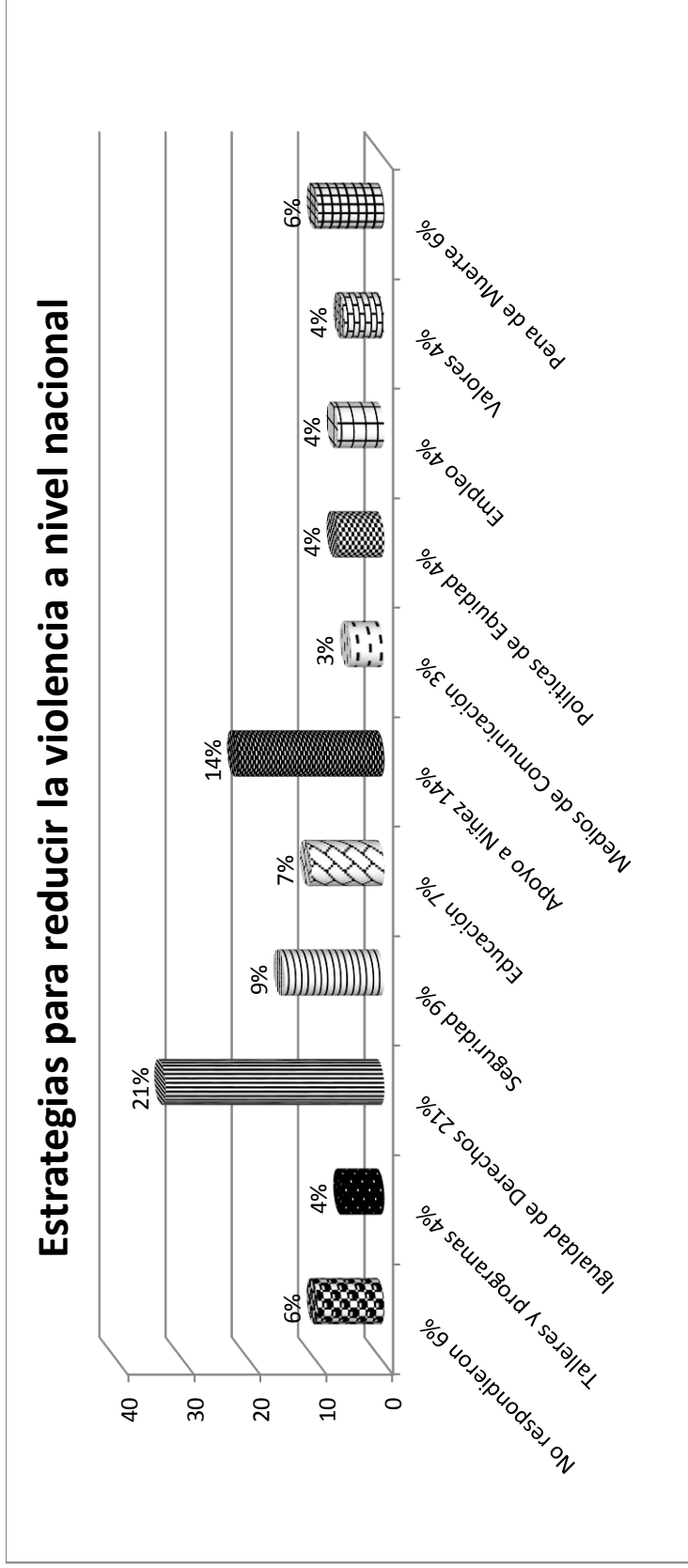
¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la Universidad por la violencia?



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 8 representa los datos comparados según la situación laboral de la población y las respuestas obtenidas a la interrogante que buscaba establecer que población es la más afectada por la violencia dentro de la Universidad. Un 37% de la población sugiere que los estudiantes son los más afectados por la violencia. Por otra parte un 22% de la población afirma que son los vendedores los más afectados por la violencia dentro de la universidad un 7% sugiere al personal administrativo como la población más afectada por la violencia dentro de la universidad.

GRÁFICA NO. 9

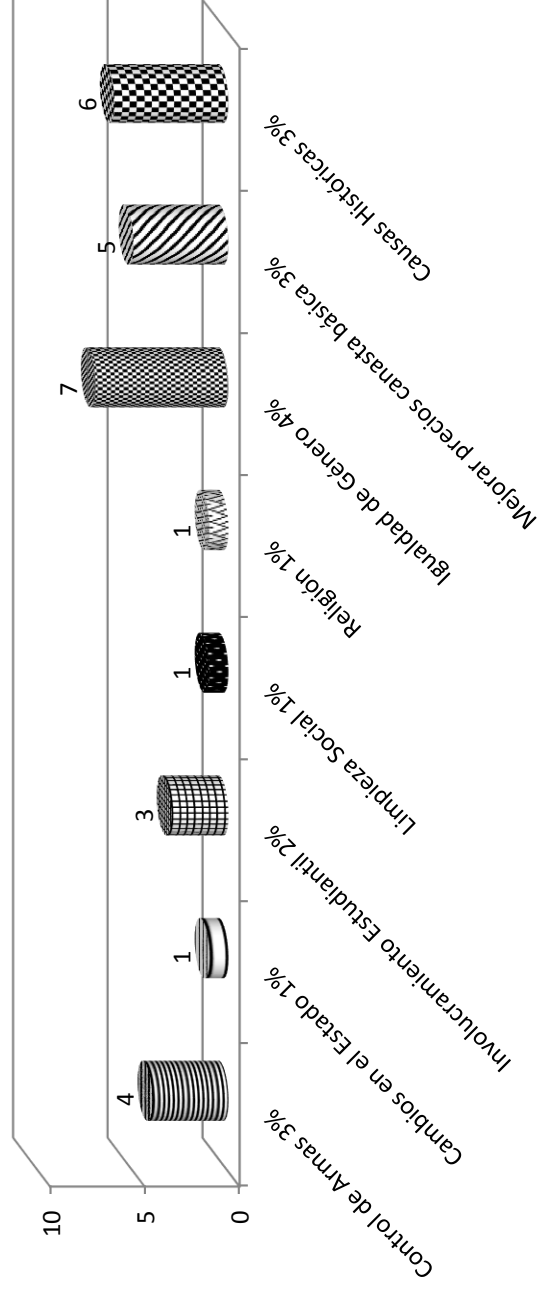


Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 9 representa las posibles estrategias que podrían implementarse para reducir la violencia a nivel nacional. Un 21% de la población sugiere que la igualdad en derechos podría verse como una estrategia que reduciría la violencia a nivel nacional. Por su parte un 14% afirma que a través del apoyo a la niñez se reduciría la violencia y un 7% considera como estrategia reforzar el sistema de seguridad a nivel nacional.

GRÁFICA NO. 10

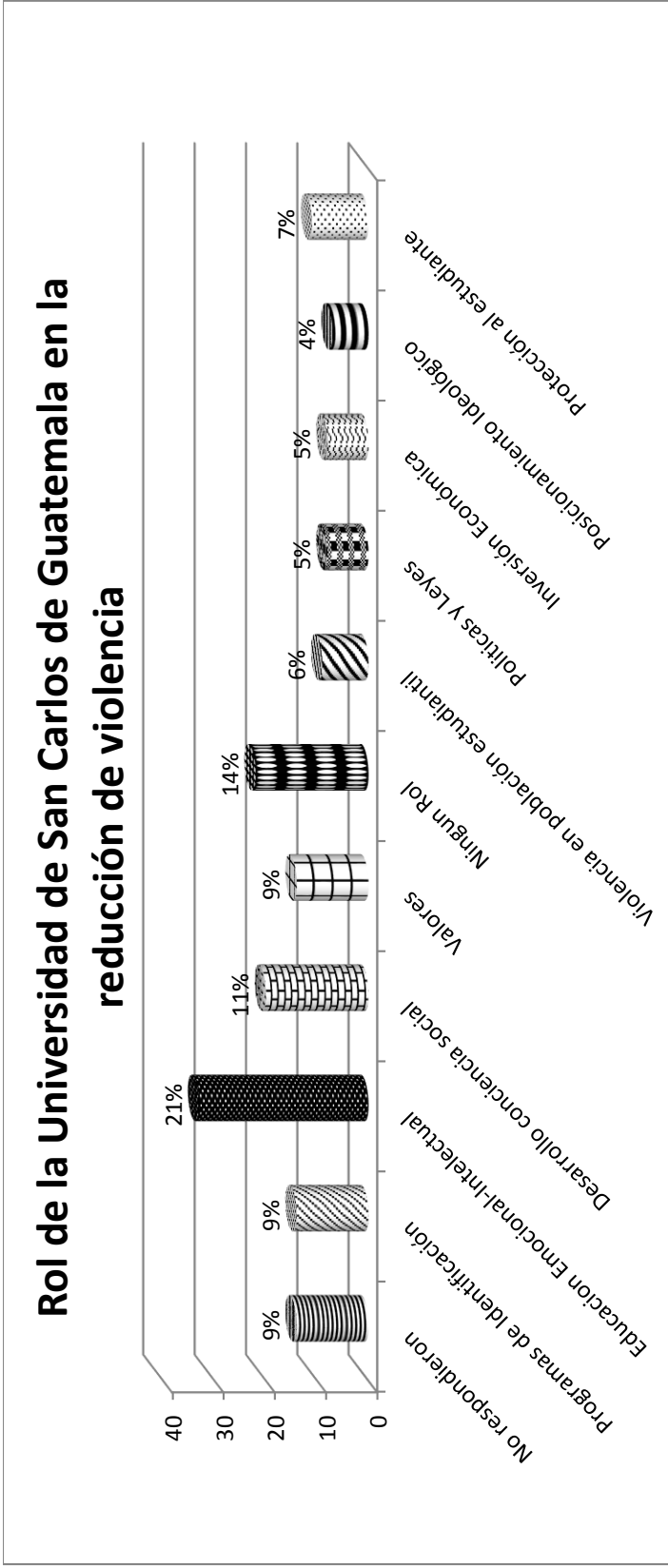
Estrategias para reducir la violencia a nivel nacional



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: Dando continuidad a la gráfica anterior, los datos de la gráfica No. 10 representan las posibles estrategias para reducir la violencia a nivel nacional. Un 4% afirma que el conocer y fomentar el tema de igualdad de género reduciría la violencia a nivel nacional. Por otra parte un 3% de la población recomienda mejorar los precios de la canasta básica y otro 3% considera como estrategia el conocer las causas históricas de la sociedad Guatemalteca.

GRÁFICA NO. 11



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre a noviembre de 2014.

Descripción: La gráfica No. 11 representa los roles de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la reducción de la violencia. La población en un 21% sugiere que la universidad posee como rol realizar mejoras en la educación tanto intelectual como emocionalmente. Por otra parte un 14% afirma que la universidad no posee ningún rol en la reducción de la violencia y un 11% considera que el desarrollo de conciencia social es uno de los roles de la Universidad de San Carlos en la reducción de la violencia.

3.3 Análisis Cualitativo

El análisis e interpretación de los datos recolectados se realizó principalmente en base a una orientación cualitativa. Este análisis parte de un proceso de conocimiento de la realidad o realidades percibidas por las personas participantes, de forma que permitió la elaboración de un modelo conceptual para describir, interpretar y sintetizar dichas realidades.

Para iniciar el análisis es necesario identificar la percepción de los estudiantes de la Escuela de Historia respecto a la violencia; y por consiguiente confirmar si la violencia estructural es un fenómeno que se mantiene invisibilizado por este tipo de población, a pesar del grado académico al que pertenece y el tipo de conocimientos que se adquieren en dicha carrera universitaria. Los datos analizados reflejaron que un porcentaje favorable reconocieron a la violencia estructural desde todos los ámbitos de socialización del ser humano, predominando la transgresión de los derechos humanos desde las instituciones encargadas de satisfacer esos derechos. Así mismo, los estudiantes perciben que el maltrato físico y psicológico es un tipo de violencia y esto se puede evidenciar tanto a nivel institucional, familiar y escolar.

La violencia estructural es un fenómeno difícil de visibilizarse y objetivizarse en hechos cotidianos de la sociedad guatemalteca, ya que un porcentaje considerable de la población participante se inclinó a responder seleccionando solo una de las opciones propuestas, evidenciando una carencia de conocimiento sobre la situación actual e histórico cultural de Guatemala y una falta de conciencia social en relación a un tema que debería ser de manejo fundamental para un estudiante de la Escuela de Historia cursante de los últimos grados académicos.

Los estudiantes participantes en la investigación a su vez consideraron que tanto mujeres, hombres, ancianos, niños y personas con algún tipo de discapacidad, son víctimas de la violencia imperante en el país, situación que se

puede evidenciar a través de la violencia de género, explotación laboral en la niñez, limitadas oportunidades de crecimiento laboral y personal relacionadas con la edad y alguna capacidad especial.

La importancia de señalar que el sexo femenino es considerado como uno de los sectores más afectados por la violencia pudo haber estado influenciado por el hecho de que más de la mitad de la población participante pertenecía al sexo femenino; datos que pueden ser confirmados en las medidas de frecuencia que presentan información relacionada al sexo de los estudiantes participantes. Desde un aspecto psicológico se puede inferir que la población femenina se asumió como víctima al momento de responder a la interrogante planteada en relación a los sectores más afectados por la violencia, lo que influyó de forma directa en los resultados. Los prejuicios creados y establecidos por el machismo, condición sociocultural de desigualdad que ha persistido en el país a través de la historia han comprometido seriamente la dignidad de las mujeres. Esto demuestra que la percepción de la población que más sufre y acosa la violencia, por parte de los estudiantes de la Escuela de Historia llega a un consenso en particular.

Estos datos representan a su vez que los estudiantes participantes poseen un claro concepto sobre los diversos sectores que son víctimas de la violencia a nivel nacional, al demostrar por mayoría de opiniones, que la violencia no es exclusiva y central de un sector poblacional en específico, sino que es más bien un fenómeno macro social, variable característica de la violencia estructural.

En relación a las instituciones que se consideran como generadoras de violencia, la mayoría de estudiantes seleccionaron la opción “todas” mostrando conciencia clara con respecto a los ámbitos sociales y culturales de nuestro entorno que inciden en la violencia. Los datos recabados permiten mostrar que, la mayoría de estudiantes participantes en este estudio, pertenecientes al décimo semestre, consideraron que tanto la familia, la iglesia, el estado, la escuela, la universidad y el estado son las estructuras responsables de generar y mantener

una cultura de violencia. En segundo lugar, la familia como núcleo de la sociedad, fue considerada como la institución generadora de violencia, mostrando una relación directa con la conocida violencia intrafamiliar, a pesar que este tipo de violencia fue representado con un porcentaje bajo. En tercer lugar, se posiciono el estado, ya que dicha institución dirige su accionar hacia un supuesto bien común. Por último, se encuentran la escuela, como ente que crea las bases para desarrollar un pensamiento crítico y analítico, y la iglesia formadora de valores y creencias para la vida en sociedad. Todos estos hallazgos denotan intrínsecamente la crítica personal que se realiza ante dichas instituciones sociales y culturales y su directa o indirecta participación en la generación de la violencia.

Al establecer los sectores de la población que son más afectados a nivel nacional por la violencia, es necesario puntualizar a su vez los sectores que son más vulnerables a la violencia dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los datos muestran un sesgo representativo ya que los mismos estudiantes se consideran como el sector más vulnerable y víctima de la violencia.

Estos datos apuntan que la violencia es vivida de manera directa a través de la convivencia entre docentes y estudiantes, la dificultad para el ingreso a la universidad, la deserción estudiantil y los traslados constantes de unidades académicas, la falta de acceso a los recursos tanto estructurales como educativos, los procesos burocráticos y la falta de apoyo por parte de las autoridades universitarias en proyectos que promuevan el bienestar de la población universitaria a nivel nacional. En un segundo lugar se posiciono a las personas que se dedican al comercio dentro de las instalaciones universitarias y fuera de su perímetro, como una de las poblaciones más afectadas. Esto devela la posible inexistencia de apoyo institucional hacia el sector de trabajo informal, fuerza laboral característica del subdesarrollo considerada como una de las fuentes económicas principales de Guatemala.

Los sectores conformados por agentes de seguridad y docentes, contrastan con las opiniones emitidas con anterioridad al ser considerados como parte del

sistema que propicia y mantiene este ambiente de violencia e inequidad a través de la pasividad y/o indiferencia por medio del poder centralizado.

En el análisis es importante denotar el impacto de la normalización de la violencia en los estudiantes de octavo y décimo semestre de la Escuela de Historia así como de la religión que los mismos profesan, ya que se considera un aspecto fundamental que podría influir de forma indirecta en la percepción de la violencia. La sociedad guatemalteca como una organización rica en cultura, posee como una de sus expresiones, las distintas creencias religiosas como el catolicismo, la religión cristiana, etc. Las medidas de frecuencia representan que casi la mitad de la población pertenecía a la religión católica. Asimismo, es parte también de la cultura, todas aquellas creencias que consideran que es inaccesible para el hombre todo conocimiento divino y de lo que trasciende más allá de lo experimentable.

Los datos obtenidos de la interrogante que cuestiona si la violencia se ve como algo normal en Guatemala, demuestra una clara inclinación hacia la opción "Sí". La violencia se ha convertido en una experiencia de vida cotidiana para la mayoría en la sociedad guatemalteca. El costo que implica para una sociedad sumida en un clima de violencia es inmedible, principalmente si se considera la incidencia que tiene sobre el dolor humano. Las pérdidas humanas y materiales hacen que la violencia sea considerada como una de las más grandes calamidades del siglo. Es importante señalar que más de la mitad de la población, ve a la violencia como algo normal, lo que contrasta significativamente con la percepción de una minoría que califico la normalidad de este fenómeno con un porcentaje bastante bajo. Esta diferencia puede deberse a factores externos como calidad y estilo de vida, acceso a oportunidades, nivel académico, influencia del entorno inmediato o bien, a factores internos tales como el desarrollo del pensamiento crítico y configuración de la subjetividad por medio de experiencias de violencia vividas desde el ámbito personal, social y en algunos casos religioso.

La constante exposición a un ambiente conflictivo puede afectar al ser humano de diversas maneras. No obstante, la normalización de la violencia puede

repercutir de forma aún más dañina al considerar e incluso aceptar la violencia y sus matices como parte de la experiencia humana, más aún de la vida misma. Se denota también una clara evidencia de personas que considera que solamente en ciertas ocasiones se presenta la habituación a la violencia, no obstante esto no representa aún; el establecimiento de un criterio de normalidad por parte de los mismos, lo que permite la inferencia de que el concepto de violencia posee su definición misma bajo el espectro de la propia interpretación.

El análisis de los datos anteriormente expuestos conlleva a la búsqueda de determinar los posibles motivos por los que los estudiantes de la Escuela de Historia ven como algo normal a la violencia. Partiendo de la interrogante si la violencia se trae por naturaleza o se genera en la vida social, se podría dar una respuesta al porqué de la visibilización de la violencia como algo normal. Una minoría de la población perteneciente a la jornada nocturna definió a la violencia como un elemento intrínseco de la humanidad. Por su parte, los estudiantes de la jornada vespertina muestran una similitud con respecto a la proporción de sus respuestas al seleccionar la opción negativa como la dominante y posicionando a la respuesta afirmativa y a la respuesta no determinante como sus últimas elecciones.

Muchos científicos, filósofos y pensadores han tratado de fundamentar el supuesto que posiciona al ser humano como un ser agresivo por naturaleza. Este pensamiento extremista ha dado paso a concepciones erróneas sobre el origen de la violencia y la han dotado de una justificación que exime al hombre de su responsabilidad y libre albedrío. Este determinismo biológico se ve confrontado por el argumento de que la violencia no se debe a herencia e influencia genética exclusivamente ya que la personalidad se va configurando también por el entorno social al que se está expuesto; como lo fundamenta Guillermo Arias Beatón en su síntesis sobre el enfoque histórico cultural de Vigotsky. Información que se representa en los datos obtenidos a la interrogante de si la violencia se genera en la vida social, así como los datos comparados según el estado civil de los participantes, ya que los roles designados a las personas por la sociedad y las

experiencias según su estado civil, pueden influenciar en la percepción sobre la violencia. El estado civil imperante dentro de la población participante, corresponde a solteros (as) representada con un porcentaje bastante alto. Estos datos demuestran que los estudiantes solteros (as) consideran a la violencia como un elemento que se genera en la vida social. En contraposición un porcentaje bajo perteneciente al mismo grupo etario, respondió negativamente a dicho cuestionamiento.

Uno de los puntos centrales y enriquecedores de la presente investigación lo son las estrategias y propuestas establecidas desde el punto de vista de los jóvenes guatemaltecos, específicamente estudiantes de la Escuela de Historia con respecto a la erradicación de la violencia a nivel nacional. Estas propuestas de cambio se desarrollan cubriendo los distintos ámbitos, desde la educación y formación de valores, hasta los niveles micro y macro social de nuestra realidad. Es pertinente resaltar el papel que se le concede al Estado de Guatemala a través de la reestructuración y refuerzo en la seguridad, el empleo y la legislación, específicamente. De esta forma, se resalta también el papel de la comunicación social dentro de los procesos de concientización y reformatión social apuntando hacia la igualdad de derechos y la satisfacción de las necesidades básicas, pilares fundamentales que si bien, son características de la violencia estructural, también son los mecanismos para su erradicación definitiva dentro del sistema político, económico, social y propiamente estructural del país.

Por otro lado, cabe mencionar que otro de los puntos importantes de la investigación lo son las estrategias propuestas por parte de los estudiantes para la erradicación de la violencia desde el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como ente formadora, la Universidad de San Carlos posee un carácter esencial en la participación para la eliminación de todo tipo de violencia. De esta forma, su carácter no lucrativo, le permite concentrar y ser un ente que promueva la justicia y la igualdad de condiciones no solamente para sus estudiantes sino para la sociedad en general.

Los resultados obtenidos mostraron que las y los estudiantes de la Escuela de Historia describen y delegan las siguientes responsabilidades hacia dicha casa de estudios superiores: educación intelectual y emocional para el cambio positivo y desarrollo de conciencia social, brindar protección al estudiante para disminuir la violencia en la población estudiantil, enseñanza de los valores humanos y sociales, desarrollar programas que permitan la identificación de la violencia y principalmente, crear entes pensantes críticos que transformen la realidad de violencia. No obstante, se visibiliza una carencia de interés por parte de un porcentaje considerable de la población, que afirmo que la Universidad de San Carlos no posee un rol específico que pueda utilizarse como estrategia para erradicar la violencia que se vive tanto a nivel universitario como nacional.

Grupo Focal

Después de haber aplicado los 160 cuestionarios a los estudiantes del octavo y décimo semestre de la Escuela de Historia, se les informó que se procedería a realizar un grupo focal, con quienes estuvieran interesados y anuentes a formar parte de la realización de esta actividad.

Con base en la información proporcionada, se logró convocar a 8 estudiantes del décimo semestre, quienes estuvieron dispuestos a formar parte del grupo focal.

El grupo focal se realizó en un aula del edificio S1 de la Ciudad Universitaria, en un horario de 18:00 pm a 19:00 pm. Se preparó una lista de preguntas estímulo que promovieron el diálogo y la externalización de los comentarios de los estudiantes de la Escuela de Historia. Las preguntas se seleccionaron de acuerdo las respuestas proporcionadas por los participantes durante el desarrollo de la actividad.

Dentro del grupo focal se plantearon preguntas semi-estructuradas que permitieran que los participantes pudieran extenderse en sus respuestas y permitir

un mejor análisis de sus comentarios, a continuación se enlistan las preguntas aplicadas durante este instrumento:

- ¿Qué es violencia para usted?
- ¿Qué tipos de violencia conoce?
- ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?
- ¿Cómo y en qué instituciones se genera la violencia?
- ¿Qué población es más vulnerable ante la violencia a nivel universitario y nacional?
- ¿Qué propuestas sugiere para su erradicación?

Las respuestas de los participantes reflejaron la falta de conocimiento acerca del concepto de violencia estructural, por lo cual fue difícil que identificaran ejemplos concretos de este tipo de violencia. A continuación, se presentan extractos del grupo focal que vale la pena resaltar dentro del desarrollo de este informe de investigación.

“Para mí la violencia es ejercer el poder hacia otra persona, hacerlo imponiendo hacia otra persona mis intereses, ya sea políticos, sociales, económicos. Un ejemplo sería la delincuencia que vivimos día a día en cualquier lugar en el que estemos. Nunca estamos libres de ser víctimas de robos, asaltos, muertes, etc.”.

El comentario anterior corresponde a la segunda pregunta desarrollada en el grupo focal: ¿Qué es violencia para ustedes? Este comentario muestra como los estudiantes identifican la violencia única y exclusivamente de una forma objetivada, es decir a través de acciones y hechos que hasta cierto punto son vivenciados día a día de forma “normal”, sin causar mayor relevancia en la psique de las personas, obviando de forma clara la violencia estructural que victimiza a la persona tanto objetiva como subjetivamente.

“Creo que la naturaleza del hombre es un tanto violenta que a veces que con la falta de recursos y oportunidades, las personas tienden a usar la fuerza e imponerse con el fin de satisfacer sus propias necesidades y las de su familia”.

El siguiente comentario también corresponde a la segunda pregunta del grupo focal que muestra lo que muchas personas creen respecto a la violencia, en cuanto a que es una cualidad humana innata. Sin embargo, también muestra que esta puede ser modificada por el entorno, como lo afirma Vygostky. Se vive en un entorno violento que ha predispuesto a que el temperamento sea moldeado a través del ambiente, lo cual a su vez permite cierta esperanza acerca de la capacidad del hombre para cambiar su entorno.

“Yo creo que podemos empezar por uno mismo, como universitarios, el informarnos sobre los hechos que han marcado la historia de nuestro país, que revelan la violencia estructural de la cual hemos sido víctimas, para poder establecer estrategias de cambio o al menos generar ese interés que nos ayude a identificar la violencia estructural en cada situación, tanto dentro de la universidad como en general”.

Este último comentario corresponde a la sexta pregunta: ¿Qué propuestas sugiere para su erradicación? Los estudiantes saben que el estar informados es un buen arma para combatir la violencia, ya que es partir del conocimiento y visualización de la misma que se podrá generar conciencia sobre el papel que cada persona tiene dentro de la sociedad con el fin de erradicar dicha problemática a través de propuestas, iniciativas de cambio, etc.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

La violencia estructural se manifiesta en la Universidad de San Carlos en múltiples formas; sin embargo, este tipo de fenómeno no es percibido por los estudiantes debido a la carencia de conocimiento sobre datos históricos y ausencia de conciencia social, así como a la normalización de dicho fenómeno a través de acciones que benefician a una minoría y que son invisibilizadas por parte de las estructuras que poseen el poder.

Los estudiantes demostraron carencia de compromiso y conciencia social en relación a la problemática de la sociedad guatemalteca, al no conectar y visibilizar las repercusiones que conlleva el manejo inapropiado del poder en las estructuras que conforman los diversos ámbitos de la sociedad, lo que permite el origen y mantenimiento de la violencia tanto dentro de la universidad como a nivel nacional.

Dentro de los elementos subjetivos que constituyen la invisibilización de la violencia se encuentra la percepción errónea de considerar este fenómeno como algo innato en el ser humano. Dicha percepción, es considerada una de las razones que inhibe la búsqueda de estrategias con el fin de realizar cambios en las estructuras de poder, y a su vez lograr establecer que la violencia sea visibilizada como un fenómeno generado en la sociedad y que su permanencia se debe a la aceptación y normalización de dicho fenómeno, lo que inhibe la búsqueda de estrategias y propuestas para su erradicación.

La violencia estructural se mantiene latente en la sociedad guatemalteca debido a percepciones machistas que promueven la violencia de género, la falta de empleo relacionado a la edad y el sexo que limitan a las personas a satisfacer las necesidades, la religión que enajena y normaliza acciones que violentan los derechos humanos, así como la falta de interés en el conocimiento de la historicidad que revela y visibiliza la violencia estructural en todos los ámbitos sociales.

Los estudiantes señalaron que las estrategias más viables para la erradicación de la violencia pueden orientarse a: *promover la igualdad de los derechos, apoyar a la niñez en cuanto al tema de educación y realizar cambios constitucionales que permitan el restablecimiento de la pena de muerte como castigo a actos delictivos.*

El rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala según los estudiantes de la Escuela de Historia debe estar orientado a la formación de profesionales con conciencia social que busquen la igualdad en cuanto a derechos y a la satisfacción de las necesidades por parte de las estructuras que conforman tanto la universidad como la sociedad en general.

4.2 Recomendaciones

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- Mejorar la calidad académica de los estudiantes para estimular el interés de conocer, indagar y comprender la realidad guatemalteca y ser un agente de cambio.

A los estudiantes:

- Informarse y promover la creación de medios alternativos, los que puedan ser promovidos por la misma población estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Acciones que permitirían que estos medios de comunicación no estén sujetos a la manipulación de las estructuras de poder.
- Recordar el carácter social que posee la universidad así como el compromiso que se posee de poner al servicio de la población necesitada los conocimientos adquiridos.

Al Ministerio de Educación:

- Generar material educativo que pueda ser aplicado a nivel familiar, comunitario y social con el objetivo de eliminar el paradigma de que la violencia es innata.
- Establecer estrategias que promuevan en la persona la búsqueda de cambios en su psiquismo y que esto influya a nivel social con el objetivo de erradicar el fenómeno de la violencia estructural.

A los organismos del Estado:

- Evaluar y establecer leyes que permitan castigar de forma contundente actos delictivos con el fin de su erradicación.

BIBLIOGRAFÍA

Notas bibliográficas y aclaratorias

Bamoya, José. **“Historia de la huelga de dolores”**. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 p. 3.

Brioul, Nora Mabel. **“La construcción del psiquismo y subjetividad”**. Nuevas formas de subjetividad. Año 2007 p.81.

Comisión para el esclarecimiento histórico. **“Guatemala memoria del silencio”**. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 p. 133.

Dahrendorf, Ralf. **“Hacia Una Teoría Del Conflicto Social”**. Amitai Etzioni Y

Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012. Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>

Freire, Paulo. **“La Educación como práctica de la libertad”**. Lilien Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. p. 45. ISBN 9789682300271

Galtung, Johan. **“Human rights in another key”**. Cambridge: Polity press, 1994. London. –Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

Gamazo, Carolina **“Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)”**. Plaza Pública. Mayo 2013. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>

Garavito, Marco Antonio. **“Las Violencias. Editorial de Ciencias Sociales”**.

Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012 p.43

García Laguardia, Jorge Mario **“Política y constitución en Guatemala**

la constitución de 1985 y sus reformas” 2ª. Edición PDH Guatemala 1994

pp.15, 26-27, 35-36, 74-75

González Orellana, Carlos. **“Historia de la educación en Guatemala”**.

Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 p.152-157.

González Rey, Fernando Luis. **“Epistemología cualitativa y subjetividad”**.

Psiquismo y Subjetividad. Año1997 p.84, 110

González Rey, Fernando Luis. **“Epistemología cualitativa y subjetividad”**.

Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural. Editorial Noveduc. Año 1997 p. 39

Guzmán Bockler, Carlos. **“Algunas Consideración de Psicología Colectiva,**

Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta Del ladino”. Colonialismo y Revolución. México: Siglo XXI Editores. 1975 p. 21, 227 – 239.

Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH,

Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

Liga Guatemalteca de Higiene Mental. **“Bullying”**. Mi territorio sin violencia.

2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.

Mack, Luis. Analistas independientes de Guatemala. “**La violencia estructural en Guatemala**”. Edición Abril. Guatemala. 2011

Marmolejo, D. “**La violencia institucional**”. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007 p.8

Martin Baró, Ignacio. “**Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores**”. San Salvador. p. 406.

Martínez Peláez, Severo. “**La patria del criollo**”. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala. p. 786. 1971.

Medina Trinidad, Violeta Yurikko. FLACSO. “**Violencia y abandono**”. El abandono desde la antropología. México. Marzo 2014.

Muñoz, F.J. “**Violencia Estructural**”. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 p.84.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. “**Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencial y el trauma psicosocial**”. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. **“Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo”**. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002 p. 5 - 6

Ponce Villela, Edgar y Ana Marroquín. **“Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala”**. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 p.3

Real Academia de la Lengua Española Diccionario de la Lengua Española. [En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web: <http://lema.rae.es/drae/>.

Universidad de Granada. **“Violencia Cultural”** [en línea]. Universidad de Granada. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

Vela, Manolo. **“El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra”**. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001. 420 p. ; 21cm.ISBN: 99922-66-25-2

Vul, Mónica. **“Delito y seguridad de los habitantes”**. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN MAYRA GUTIÉRREZ

Grupo focal

1. Objetivos

Objetivos de la investigación
Objetivos del grupo focal

2. Identificación del moderador

Nombre moderador
Nombre observador

3. Participantes

Lista asistentes grupo focal	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

4. Preguntas temáticas estímulos

Preguntas estimulo	
1	¿Qué es violencia para usted y que tipos de violencia conoce?
2	¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?
3	¿Cómo y en qué instituciones se genera la violencia?
4	¿Qué población es más vulnerable ante la violencia a nivel universitario y nacional?
5	¿Qué propuestas sugiere para su erradicación?

5. Pauta de chequeo (evaluación)

Chequear elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)	
Lugar adecuado en tamaño y acústica	
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del grupo focal	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión	
Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen	
Reunión entre 50 y 120 minutos	
Registro de la información (grabadora o filmadora)	
Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad	
Identificación de asistentes	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Edad_____ Sexo_____ Lugar de nacimiento

Religión_____ zona y colonia de
residencia_____

Semestre que actualmente cursa_____ Facultad o
Escuela_____

Estado civil_____ Número de Hijos _____

Actualmente labora: Sí _____ NO _____

A continuación se le presentan una serie de ítems, se pretende evaluar cómo ve la violencia en Guatemala. Por favor responda las siguientes preguntas de acuerdo a sus ideas y actitudes sobre ella. No existen respuestas correctas o incorrectas, tan solo opiniones diferentes sobre el tema propuesto.

Lea cada afirmación y subraye la literal que refleje mejor su opinión.

1. ¿Qué es violencia para usted?

- a) Delincuencia
- b) Maltrato físico y psicológico
- c) Fuerza e intimidación hacia una persona
- d) Contenidos violentos culturales
- e) Contenidos violentos familiares y escolares
- f) Violación de los derechos humanos
- g) Arbitrariedad por parte del Estado
- h) Todos los anteriores
- i) Otros,
especifique_____

2. ¿Qué tipos de violencia conoce?

- a) Física
- b) Psicológica-emocional
- c) Familiar
- d) Escolar
- e) Económica
- f) Cultural-social
- g) Sexual
- h) Todas las anteriores

3. ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?

- a) Como injusticia
 - b) Como desigualdad en derechos y obligaciones
 - c) Como insatisfacción de necesidades
 - d) Como violación de los derechos
 - e) Como intimidación de las personas
 - f) Como amenazas
 - g) Como maltrato físico
 - h) Secuestro
 - i) Narcotráfico
 - j) Delincuencia común
 - k) Todas las anteriores
 - l) Ninguna de las anteriores
 - m) Otras formas
-

4. Considera que la violencia se ve como algo normal en Guatemala

- a) SI____ b) NO___ c) TALVEZ___ d) ALGUNAS VECES_____

5. ¿Cuál es el origen de la violencia?

- a) Según la repartición de bienes inequitativa
- b) La desigualdad
- c) Uso del poder para someter al otro u otra
- d) Propiedad privada
- e) La sociedad en general
- f) El sistema político capitalista
- g) Creación de leyes que benefician a una minoría
- h) La religión
- i) Medios de comunicación
- j) La familia
- k) La educación o ausencia de ella
- l) El proceso histórico de Guatemala
- m) Otros,
especifique_____

6. Considera que usted ha sido víctima de violencia

- a) SI, especifique_____
- b) NO
- c) ALGUNAS VECES,
especifique_____

7. ¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia?
- a) La familia
 - b) La escuela
 - c) La Iglesia
 - d) El Estado (organismo ejecutivo, legislativo y judicial)
 - e) La universidad
 - f) Todas las anteriores
 - g) Otras,
especifique_____
8. La violencia la traemos por naturaleza o se genera en la vida social
- a) SI
 - b) NO
 - c) NO SÉ
9. ¿La violencia se genera en la vida social?
- a) SÍ
 - b) NO
 - c) NO SÉ
10. ¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?
- a) Las mujeres
 - b) Los hombres
 - c) Los ancianos/as
 - d) Los niños/as
 - e) Personas con capacidades diferentes
 - f) Otros, especifique_____
11. ¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la universidad por la violencia?
- a) Estudiantes
 - b) Docentes
 - c) Personal administrativo
 - d) Agentes de seguridad
 - e) Vendedores
 - f) Otros,
especifique_____

12. En este espacio muy brevemente que estrategias propone usted para que se reduzcan la violencia a nivel nacional

13. Para usted, ¿cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?
